



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIA POLÍTICA

**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DEPORTIVA: EL CASO DEL
PROGRAMA DE DEPORTE Y PARTICIPACION SOCIAL
EN LA REGIÓN DEL BIO BÍO, AÑO 2016-2017**

Seminario para optar al grado de Administrador Público con
mención en Gestión Pública.

CARLOS ANDRÉS TAIBO DÍAZ

PATRICIO JAVIER PALACIO ESPEJO

PROFESOR GUÍA: JAIME CONTRERAS ÁLVAREZ

Concepción, Chile

2017

© 2017, Patricio Palacio Espejo y Carlos Taibo Díaz

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

Dedicada a los que creen en una mejor gestión deportiva para Chile.

AGRADECIMIENTOS

Primero quisiera agradecer a mi familia quienes siempre me han ayudado y apoyado en realizar todos mis sueños y desafíos.

También quisiera agradecer a todos los profesores que he tenido en el transcurso de mi enseñanza profesional dentro de la Universidad de Concepción, sin duda son una parte fundamental dentro de mi crecimiento cognitivo como persona.

Patricio Javier Palacio Espejo.

SGS ES CHILE

AGRADECIMIENTOS

Carlos Andrés Taibo Díaz

Por sobre todas las cosas, a mis padres y mi hermano, gestores de la persona que soy hoy en día. A Mónica Riquelme Pacheco, fiel, paciente y preciada compañera.

Al fútbol, que me enseñó lo que significa ver más allá de la lógica de un juego. Al deporte, una herramienta vital para el desarrollo integral de las personas.

Al Club Social y Deportivo Securines, con quienes gané, perdí, aprendí y me desarrollé.

Y a todos los colaboradores en el logro de este Seminario de Título: Profesores Universitarios, Jefe de Carrera, a los 2 encargados que quisieron colaborar y a los 4 profesores entrevistados del programa de Deporte y Participación social, a Nilysen Ramírez por su ayuda fundamental y finalmente a mi compañero, amigo y Vicepresidente Patricio Palacio.

ÍNDICE

RESUMEN.....	10
I. INTRODUCCIÓN	11
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
III. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	18
IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
OBJETIVO GENERAL.....	18
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
V. MARCO TEÓRICO.....	20
CAPÍTULO I.....	20
Política Pública e Implementación	20
1.1. Concepto de Política Pública.....	20
1.2. Concepto de Implementación.....	25
CAPITULO II.....	28
Sedentarismo, Actividad Física, Ejercicio Físico, Deporte y Cultura Deportiva.....	28
2.1. Concepto de Sedentarismo.....	29
2.2. Concepto de Actividad Física	30
2.3. Concepto de Ejercicio Físico.....	32
2.4. Concepto de Deporte.....	33
2.5. Concepto de Cultura Deportiva.....	36
CAPITULO III.....	40
Normativa e Institucionalidad.....	40
3.1. Marco normativo del Deporte en Chile.....	40
3.1.1. Leyes.....	40
3.1.2. Decretos.....	41
3.2. Ministerio del Deporte.....	43
3.3. Instituto Nacional del Deporte.....	48
3.4. Programa de Deporte y Participación Social	54
3.4.1. Jóvenes en Movimiento	55
3.4.2. Mujer y Deporte	56

3.4.3. Deporte en Pueblos Originarios.....	57
3.4.4. Adulto Mayor en Movimiento	58
3.4.5. Deporte en Población Privada de Libertad.	59
3.4.6. Deporte en Personas en situación de Discapacidad.	59
CAPÍTULO IV.....	61
Enfoques de Derechos en políticas públicas deportivas.....	61
4.1. Enfoque de Derecho.....	61
4.2. Enfoque de Desarrollo Humano.	64
4.3. Enfoque de Curso de Vida.....	65
4.4. Enfoque Intercultural.....	67
4.5. Enfoque de Género.	68
VI. MARCO METODOLÓGICO	70
1. DISEÑO METODOLÓGICO	70
2. RECOLECCIÓN Y TÉCNICAS DE INFORMACIÓN.....	71
3. ANÁLISIS DE DATOS Y TABLA DE CATEGORÍAS	72
3.1 Entrevista a profesores.....	72
3.2 Entrevista a encargados del programa	77
4. CATEGORÍAS	82
4.1 RECURSOS FINANCIEROS.....	82
SUBCATEGORIAS.....	82
4.1.1 GESTION FINANCIERA.....	82
4.1.2 CONTROL FINANCIERO.....	83
4.2 PRODUCTOS.....	83
SUBCATEGORIAS.....	84
4.2.1 TALLERES Y EVENTOS SOCIALES	84
4.2.2 DIFUSION	84
4.3 COORDINACION INTERSECTORIAL	85
SUBCATEGORIAS.....	85
4.3.1 COLABORACIÓN.....	85
4.3.2 COOPERACIÓN.....	86

4.4 PARTICIPACION SOCIAL.....	87
SUBCATEGORÍAS.....	88
4.4.1 APOYO SOCIAL.....	88
4.4.2 CAPITAL SOCIAL.....	88
5.0 RESULTADOS OBTENIDOS	89
5.1 RECURSOS FINANCIEROS	89
5.1.1 GESTION FINANCIERA	89
5.1.2 CONTROL FINANCIERO	92
5.2 CATEGORIA DE PRODUCTOS.....	93
5.2.1 TALLERES Y EVENTOS.....	93
5.2.2 DIFUSION	96
5.3 CATEGORIA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	98
5.3.1 COOPERACIÓN.....	98
5.3.2 COLABORACIÓN.....	101
5.4 CATEGORIA DE PARTICIPACION SOCIAL.....	103
5.4.1 CAPITAL SOCIAL.....	103
5.4.2 APOYO SOCIAL.....	106
6. ANALISIS DE RESULTADOS	108
6.1 CATEGORIA DE RECURSOS FINANCIEROS	110
6.1.1 GESTION FINANCIERA	110
6.1.2 CONTROL FINANCIERO	114
6.2 CATEGORIA DE PRODUCTOS.....	115
6.2.1 TALLERES Y EVENTOS.....	115
6.2.2 DIFUSIÓN	120
6.3 CATEGORIA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	123
6.3.1 COOPERACION.....	123
6.3.2 COLABORACION.....	127
6.4 CATEGORIA DE PARTICIPACION SOCIAL.....	128
6.4.1 APOYO SOCIAL.....	128
6.4.2 CAPITAL SOCIAL.....	130

VII. CONCLUSIONES.....	132
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	143
IX. ANEXOS.	148

RESUMEN

La siguiente investigación tiene por objetivo analizar la implementación en el año 2016 y 2017 del programa Deporte y Participación Social ejecutado por el Instituto Nacional de Deportes en la comuna de Concepción. Es una investigación de tipo cualitativa basada en datos primarios y secundarios cuyas técnicas de recolección de información fue a través de entrevistas y análisis documental, métodos que permitieron clasificar en categorías la información con el objeto de dar respuesta a los objetivos de la investigación. Finalmente, de los resultados obtenidos podemos evidenciar las categorías proyectadas: recursos financieros, productos, coordinación intersectorial y participación social en la implementación del programa deporte y participación social en la comuna de Concepción.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objetivo analizar la implementación en el año 2016 y 2017 del programa de gobierno Deporte y Participación Social, ejecutado por el Instituto Nacional del Deporte, programa que busca incorporar la actividad física y el deporte integralmente en la sociedad. Esta investigación pretende demostrar desde el análisis del programa, parte de la situación deportiva que viven los niños, niñas y personas adultas, y en qué medida esta intervención estatal impacta en estos, para poder concluir si logra o no con sus objetivos.

A lo largo de la investigación, se abarcarán diversas temáticas que den a entender el escenario del deporte en Chile. Primero, se distinguirán las diferencias entre los conceptos ligados al deporte y la actividad física que usualmente pueden confundirse. Se darán a conocer los beneficios de una cultura conectada al deporte desde sus inicios y las contras de una sociedad sedentaria, así como la relevancia del deporte en diversas áreas sociales. Observaremos el marco normativo que rige al deporte, al igual que a los diversos actores que planifican y ejecutan la política deportiva en Chile.

El programa de Deporte y Participación Social busca atender la inactividad física y la baja participación en instancias deportivas y recreativas de la sociedad, de modo que sean capaces de incorporar la actividad física como un hábito de vida y así, establecer una base para la instauración de una cultura deportiva estable dentro de la sociedad (Programas Sociales, 2016).

A través de esta investigación, se procederá a evaluar y elaborar propuestas de mejora del programa, con un marco comparativo desde la visión de los principales actores ejecutores y beneficiados, sumado a experiencias internacionales similares que puedan guiar una mejora sustentable de la situación deportiva en el país.

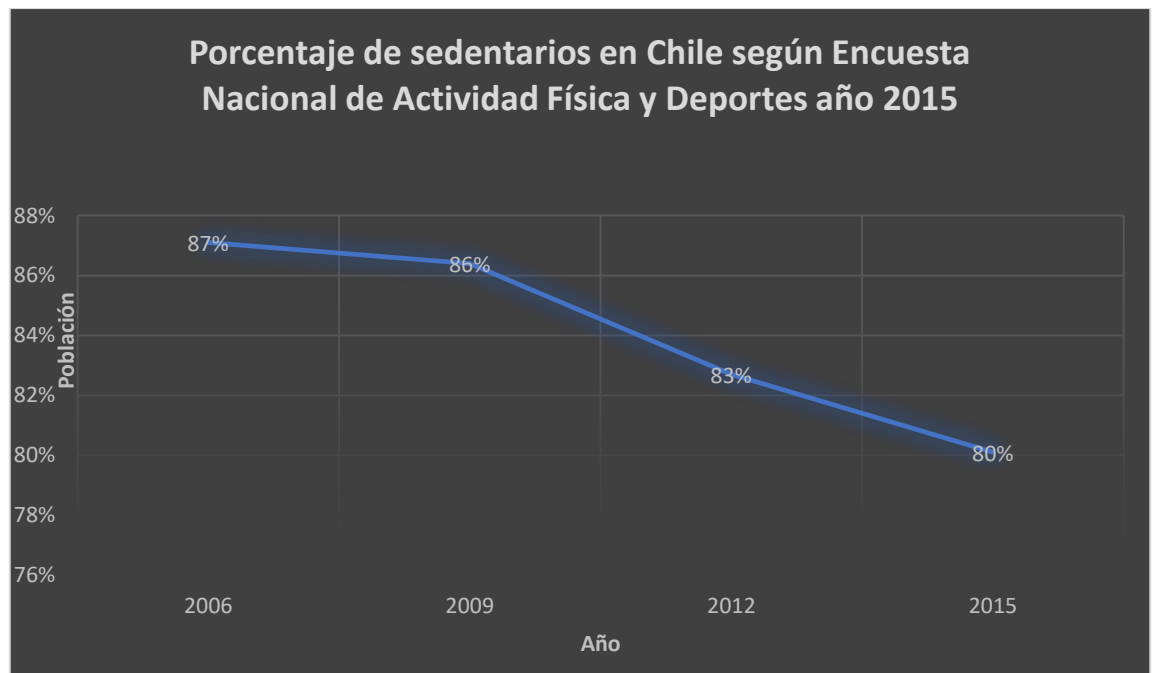
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la última década han existido importantes avances en materia de deportes en Chile. A través de los años, progresivamente se ha dado mayor énfasis a la realización de actividad física por los grandes beneficios que ésta conlleva y se ha ido instalando de forma definitiva como un hábito que debe realizarse durante el transcurso de la vida.

En el ámbito estatal, y con la creación del Ministerio del Deporte en el gobierno del Presidente Sebastián Piñera el año 2013, se dio a entender la importancia y la relevancia política y social que poseía el deporte en una sociedad en vísperas de desarrollo. Bajo la tutela estatal, se pretende desarrollar una mejora en la planificación y coordinación de las diferentes entidades públicas y privadas en torno a las políticas deportivas, con miras en el beneficio de la sociedad.

La problemática comienza cuando el diagnóstico revela que la actividad física y el deporte realizado de forma continua no es priorizado por las personas dentro del país, ya sea por la falta de oportunidades, el sedentarismo o la falta

de tiempo disponible para poder realizar actividad física. La encuesta Nacional de Hábitos Deportivos del año 2015 indica que un 80,1% de la población chilena es sedentaria, lo cual abarca a las personas que realizan menos de 30 minutos de ejercicio físico de moderada intensidad al menos 3 veces por semana. Siguiendo esta línea, la Organización Mundial de la Salud recomienda al menos 150 minutos de actividad física de intensidad moderada o al menos 75 minutos de actividad física vigorosa por semana para una persona adulta. Por otro lado, según esta misma encuesta, el 68,2% de la población se declara como no practicante de actividad física o deporte alguno. En el caso de la región del Bío Bío, solo un 29,1% de la población practica deporte o realiza actividad física 3 o más veces por semana, estando bajo la media nacional, de un 31,8%.



Fuente: Elaboración Propia, información obtenida Informe Final Encuesta Nacional de hábitos y Actividad Física y Deportes en la población de 18 años.

Como queda evidenciado, según la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte (2015), para el año 2006 el porcentaje de sedentarismo equivalía a un 87% de los jóvenes. Para el año 2009, el porcentaje disminuyó en un 1% en comparación con el 2006, obteniendo un resultado de un 86,4%. Para el año 2012, disminuye el porcentaje de sedentarismo en comparación con el año 2006 en un 4% obteniendo un resultado de 82%. Finalmente, para el año 2015 el resultado obtenido es de un 80%. Esto revela que en 10 años la variación de sedentarismo dentro de la población ha disminuido en un 7%, cifra aceptable, pero totalmente mejorable.

El sedentarismo es un problema de gran importancia dentro de la salud pública. Este conlleva a las personas a estar más propensas a enfermedades no transmisibles. Estas enfermedades son principalmente cardiovasculares, así como cánceres, problemas respiratorios y la diabetes. La OMS menciona que las enfermedades no transmisibles son un problema de alta importancia ya que socava al desarrollo social y económico de los países. Según en el informe Plan de Acción Mundial para la Prevención de Enfermedades no Transmisibles 2013-2022, el 63% de los 57 millones de muertes registradas en el mundo en el año 2008 se debieron a enfermedades no transmisibles y el 80% de estas

defunciones se produjeron en países de ingresos bajos y medios. Se estima, además, que para el 2030 la cifra anual de fallecimientos por enfermedades no transmisibles aumente a 55 millones. (Organización Mundial de la Salud, 2013, pág. 2).

Las razones de la baja actividad física o deportiva en el país son muchas. Según la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte (2015), dentro de las principales causas, se evidencia la falta de tiempo como el factor más preponderante, seguido por los problemas de salud y la edad. Sin embargo, según la percepción de la gente, la falta de formación y hábitos deportivos es el principal motivo del por qué la sociedad no realiza suficiente actividad física o deportes. A su vez, los principales acontecimientos que influenciaron negativamente en la práctica de actividad física o deportiva son estar activamente trabajando, los problemas de salud, o el nacimiento de un hijo/a en el caso de las mujeres.

Respecto a las políticas gubernamentales enfocadas a la temática deportiva del país, encontramos la promulgación de la Ley del Deporte en el año 2001 y la recientemente aprobada Política Nacional de Actividad Física y Deporte para los años 2016 - 2025. A partir de estos instrumentos enfocados en el deporte

nacional han existido avances en la inversión pública destinada a esta área, que se han materializado en el desarrollo de programas y proyectos deportivos.

El programa de Deporte y Participación Social es una de las herramientas que buscan solucionar la problemática. Para la consecución de sus objetivos entrega una oferta programática de talleres sistemáticos y eventos promocionales de actividad física y deportiva recreativa a lo largo del país, diseñados de acuerdo a los intereses de los beneficiarios: jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas pertenecientes a pueblos originarios, personas en situación de discapacidad e inclusive personas privadas de libertad, demostrando así sus características integrales, intersectoriales y no discriminatorias.

Aun así, en Chile la implementación del deporte y la actividad física en los últimos años ha entregado cifras negativas. Según el informe de resultados del SIMCE en Educación Física, los promedios nacionales de actividad básica realizada por los estudiantes en las regiones son insatisfactorios, donde se registra que solo un 28% de la población medida cumple con los estándares mínimos a las pruebas realizadas que miden su condición física (Estudio Nacional de Educación Física, 2015, pág. 30).

III. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿De qué manera se implementó el programa del Deporte y Participación Social en la región del Biobío específicamente en la comuna de Concepción en los años 2016 y 2017?

IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Analizar la implementación del programa de Deporte y Participación Social en la región del Biobío específicamente en la comuna de Concepción en los años 2016 y 2017.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Identificar las fortalezas y falencias del proceso de implementación del programa de Deporte y Participación Social en la comuna de Concepción en los años 2016 y 2017.
- 2- Elaborar propuestas para la mejora del programa de Deporte y Participación Social.
- 3- Analizar la presencia del programa deporte y participación social en la política de Deporte 2016- 2025.

V. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

Política Pública e Implementación

1.1. Concepto de Política Pública.

El término política pública se ha debatido ampliamente a lo largo de los años. Harold D. Lasswell (1951) lo formula por primera vez suponiendo dicho concepto con la idea de lo público como una dimensión de la actividad humana regulada e intervenida por la acción gubernamental. A su vez, este significado de política lo vincula a la capacidad del gobierno para intervenir racionalmente en la solución de los problemas públicos (Harold D. Lasswell , 1951).

Bajo la misma lógica, Wayne Parsons (2013), comprende lo público como aquella dimensión de la actividad humana que requiere una regulación o

intervención gubernamental o social, o por lo menos la adoptar medidas comunes (Parsons, 2013).

Por otro lado, Kraft y Furlong (2006) señalan que una política pública es un curso de acción, o inacción, que el Estado toma en respuesta a problemas sociales. El énfasis de estos autores se traslada a los grados de importancia de los criterios valóricos sociales, los que caen en una especie de conflicto debido a la diversa priorización e importancia que poseen, lo que determina la ejecución de lo determinado como prioritario. Así, las sociedades reflejan sus políticas en base a una serie de elementos que priorizan su contexto particular. (Kraft & Furlong, 2006)

Siguiendo una mirada similar, Thomas Dye (2008) señala que una política pública es cualquier cosa que el Estado elige hacer o no hacer. De esa manera, los Estados distribuyen en sus sociedades ciertos beneficios representados en servicios y recompensas, los cuales dependen de ciertos recursos, cotidianamente obtenidos en forma de impuestos. Estos servicios y recompensas son las políticas públicas, las que tienen por objeto regular y organizar las conductas sociales, recaudar los impuestos y con ello distribuir los beneficios que se elijan bajo la mirada estatal. (Dye, 2008)

De manera similar, Eugenio Lahera (2004), define a la política pública de manera más amplia, y la caracteriza en su ideal como aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática, desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. También señala que en el concepto habitual de política pública, esta corresponde al programa de acción de una autoridad pública, o, al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental (Lahera, 2004).

Birkland (2005), por otro lado, enfatiza que más allá de consensuar una definición, lo realmente importante es identificar los atributos de la política pública. Es así como le atribuye ciertas características: está hecha en el nombre del público, es generalmente hecha o iniciada por el gobierno, puede ser implementada por actores públicos y/o privados y, es lo que el gobierno intenta hacer o lo que elige no hacer. (Birkland, 2005)

Finalmente, Raúl Velásquez (2009) señala que la política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una

situación definida como problemática. Así, la política pública se hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y pretende modificar o mantener. (Velasquez, 2009)

El análisis de la definición de Velásquez da por hecho que la política pública es un proceso, ya que no es simple ni inmediato, sino un fenómeno complejo que se extiende en el tiempo gracias a la existencia de autoridades públicas que hacen la política de manera permanente. No habla del ciclo de la agenda, la formulación, implementación y evaluación, sino de la formación de la política a través de la interacción permanente de todas estas actividades. Lo dicho, hace comprender con más claridad que la política y las situaciones, objetivos e instrumentos cambien con el tiempo según las necesidades emergentes.

Además, Velásquez (2009) incluye conceptos propios que no suelen visualizarse en otras definiciones. El primero de ellos es el de acuerdos. La política pública no es vista solamente como un proceso de toma de decisiones, acciones e inacciones, sino que también incluye la necesidad de celebrar acuerdos en las organizaciones públicas, y en ciertos casos, con particulares. A su vez, añade que una política pública tiene que contar necesariamente con la participación de autoridades públicas. Los particulares, cuando se disponga, también pueden ser partícipes en la promoción de la

política dando aportes en la definición de situaciones, objetivos, instrumentos e inclusive implementar la política o evaluarla con el fin de introducir ajustes a esta. Sin embargo, la participación particular no es un requisito fundamental, sino eventual, tal y como se define. Si bien la participación activa de los ciudadanos puede contribuir a mejores soluciones, la definición propuesta pretende recoger todos los tipos de políticas, por lo que no es posible dejar por fuera a las políticas creadas sin la consulta o el apoyo de los particulares.

Por otro lado, Velásquez (2009), define a la política como un proceso intencional en la cual, tras la definición de las autoridades, con eventual participación particular, de una situación como problemática que debe ser intervenida, establece objetivos y seleccionan e implementan determinados instrumentos para el logro de lo propuesto. La necesidad de definir la situación como problemática distingue a la política de los actos normales de gestión o funcionamiento del Estado ya que en estos no hay tal definición, sino el cumplimiento de procedimientos previamente establecidos.

Por último, Velásquez (2009), define la política como un proceso que no se forma en el vacío, sino que se hace parte de un ambiente con el que se interrelaciona y sin el cual no puede existir. La política busca incidir en su ambiente, ya sea tratando de mantener las cosas en su estado actual, o

mejorándolas. El ambiente se define por el sistema político integrado por el ordenamiento jurídico, por las organizaciones públicas existentes y por las comunidades que se benefician o se ven afectadas por la política misma. En estos términos también infieren los elementos sociales, naturales y económicos del orden local, nacional o internacional, así como los subsistemas de otras políticas públicas. Asimismo, los intereses de los diversos actores, la cultura, los comportamientos sociales, las ideologías y las representaciones sociales también forman parte fundamental del proceso de formación de la política.

1.2. Concepto de Implementación.

En el proceso de política pública, entre la decisión de acción y los resultados que alcance la política, media un proceso que llamamos implementación o ejecución de las políticas públicas. Este es un proceso en el que se desarrollan las diversas acciones consideradas, intervienen diversos actores, se consumen los recursos asignados a la política, se aplican los instrumentos y se desarrolla aquello que ha sido previsto en la definición de la política. La finalidad de todas las actividades que se desarrollan en nombre de la política es alcanzar los objetivos previstos o, al menos, acercarse a ellos.

Pressman – Wildasky (1977, citado por Subirats 1994) definen a la implementación como un proceso de interacción entre el establecimiento de objetivos y las acciones emprendidas para alcanzarlos. A su vez, Subirats (1994) añade que lo importante del análisis de las actividades de puesta en práctica de las políticas públicas es poder individualizar los factores que explican el proceso de transformación de los programas y políticas en resultados. (Subirats, 1994)

Asimismo, Meny y Thoenig señalan que la implementación es aplicar un programa de acción a un problema planteado. También definen que la implementación es la fase de la política pública durante la cual se generan actos y efectos a partir de un marco normativo de intenciones, de textos o de discursos. (Meny & Thoenig, 1992)

Como se ha dicho, el proceso de la implementación busca dar respuesta a una problemática específica mediante mecanismos previamente evaluados. André-Noël Roth Deubel (2002), afirma que esta etapa es fundamental porque es ahí que la política, hasta ese entonces casi exclusivamente hecha de discursos y de palabras, se transforma en hechos concretos. La relevancia está entonces en determinar si los objetivos propuestos de la política realmente están

siendo cumplidos a través de la implementación de los mecanismos establecidos.
(André-Noel Roth Deubel, 2002)

Siguiendo esta línea, la implementación puede también definirse como el conjunto de procesos que, después de la programación, se orientan hacia la realización concreta de los objetivos de una política pública (Knoepfet et al citado en hassenteufel, 2008).

Eugenio Lahera también nos acerca hacia una definición de implementación. Con referencia de Basu (1997), indica que la implementación es el conjunto deliberado y secuencial de actividades del gobierno, orientadas al logro de los propósitos y objetivos de la política, articulados en declaraciones oficiales de política. Más brevemente, define al proceso como el que transforma en resultados los objetivos asociados con una política pública. Finaliza otorgándole las características de un proceso continuo y no lineal que debe ser administrado (Basu, 1997).

CAPITULO II

Sedentarismo, Actividad Física, Ejercicio Físico, Deporte y Cultura Deportiva.

Dentro de esta investigación se analizará el concepto de Sedentarismo y se trabajarán los conceptos de Actividad Física, Ejercicio Físico, Deporte y Cultura Deportiva con el objetivo de resolver las interrogantes que suelen darse entre estos términos.

La confusión que existió al momento de diferenciar estos conceptos estuvo presente también por muchos años entre los investigadores y epidemiológicos en sus comienzos. No es hasta el año 1985 que los primeros investigadores Caspersen, Powell y Christensen dieron una definición al concepto de actividad física, entendiéndolo como “todo movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos y que ocasiona un gasto de energía que dependerá de la masa muscular implicada, de las características de dicho movimiento, de la intensidad,

duración y frecuencia de las contracciones musculares” (Caspersen, Powell y Christensen, 1985, pág. 126).

2.1. Concepto de Sedentarismo.

El concepto de sedentarismo desde el punto de vista antropológico se ha entendido como la acción de tomar asiento. A la vez, se ha utilizado para describir la transición de una sociedad nómada a otra establecida en torno a un lugar o región determinada (Romero, 2009). En la actualidad, el concepto de sedentarismo ha mutado y se ha ligado al deporte al entenderse como la falta de actividad física adecuada a estándares de un buen estado de salud.

El sedentarismo físico es la carencia de ejercicio físico en la vida cotidiana de una persona, lo que por lo general pone al organismo humano en una situación vulnerable ante enfermedades. A su vez, se presenta con mayor frecuencia en la vida moderna urbana, sociedades altamente tecnificadas y en los círculos intelectuales donde las personas dedican su tiempo a actividades de esta índole (Rivera, 2017).

Es así como el fenómeno del sedentarismo se ha puesto en la palestra al ser uno de los factores que produce hoy en día mayores índices de enfermedades no transmisibles. En un estudio recientemente publicado, estimaron que el sedentarismo es responsable de un promedio de un 6% de enfermedad coronaria, de un 7% de diabetes tipo 2, de un 10% de cáncer de mama, de un 10% de cáncer de colon y, en una escala más general, de un 9% de la mortalidad prematura (Alex Branco Fraga, 2016).

2.2. Concepto de Actividad Física

Según la Organización Mundial de la Salud, el concepto de actividad física se define como cualquier movimiento producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía (Organización Mundial de la Salud , 2017)

Por lo tanto, se puede entender que la actividad física lo es prácticamente todo, desde levantarse por las mañanas hasta caminar, trabajar, comer o cualquier actividad que conlleve tener un compromiso fisiológico mínimo. Respecto a lo mencionado, Bouchard y Cols, incluyen las prácticas domésticas, cotidianas y laborales, así como otras más organizadas y repetitivas, como lo es

el ejercicio físico y las actividades de carácter competitivo como los deportes (Bouchard, Blair y Haskell, 2007).

Así, entendemos la actividad física como todo movimiento corporal producido por los músculos que produzcan un gasto de energía, pero ¿todo movimiento corporal se puede considerar como Actividad Física?

Según el autor Newell todo movimiento corporal se puede considerar como actividad física, no existe duda que la actividad física conlleva movimiento, pero un movimiento consciente e intencionado. Así el movimiento es la acción que no debe estar exenta de intención para poder considerarse como actividad física (Newell, 1994). Por lo tanto, se entiende que la Actividad Física es todo movimiento corporal producido por músculos que produzcan un gasto de energía, teniendo en cuenta que debe ser un movimiento fisiológico corporal intencionado.

Para complementar, se aclara que existen variaciones de Actividad Física. Bajo esta lógica, Blair, LaMonte y Nichaman clasifican la Actividad Física, según la intensidad con la que se practica y la dividen en actividad física ligera, moderada, fuerte o vigorosa y muy fuerte (Blair, LaMonte y Nichaman, 2004).

2.3. Concepto de Ejercicio Físico.

Como se ha mencionado anteriormente la actividad física es todo movimiento corporal producido por músculos que produzcan un gasto de energía, teniendo en cuenta que debe ser un movimiento fisiológico corporal intencionado. Ahora, a diferencia de la Actividad Física, el Ejercicio Físico se entiende por la actividad física planificada dirigida hacia un fin.

El autor Caspersen define el Ejercicio Físico como una actividad de tiempo libre (no ocupacional) planificada, estructurada, repetitiva y dirigida hacia un fin, para la mejora o el mantenimiento de uno o más de los componentes de la aptitud física (Caspersen, 1985).

Según Delgado y Tercedor para que un movimiento sea ejercicio físico, tiene que tener las siguientes características: voluntariedad, intencionalidad y sistematización. Además, el ejercicio físico se presenta como un subconjunto englobado en la actividad física, distinguiéndose por el hecho de estar orientado

hacia objetivos concretos de mejora de la condición física (Delgado y Tercedor, 2002).

2.4. Concepto de Deporte.

El deporte es una actividad indispensable en la persona para su desarrollo integral y su identidad social y nacional. Según la RAE, el deporte es en su acepción más precisa una “actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone un entrenamiento y sujeción a normas” (Real Academia Española, 2017).

El Consejo Internacional para la Educación Física y el Deporte en cooperación con la Unesco, define el deporte como una actividad física con carácter de juego que adopta formas de lucha consigo misma o con los demás, o constituyendo una confrontación con los elementos naturales (Consejo de Europa, 2007).

Para el autor Iván Jofré, el deporte es una actividad humana predominantemente física, que se practica aislada o colectivamente y en cuya

realización puede encontrarse la autosatisfacción o un medio para alcanzar otras aspiraciones (Jofré, 2014).

Estas actividades deben ser aprendidas y conocidas por toda persona para realizarlas con satisfacción ya sea con orientaciones al perfeccionamiento o a la simple acción recreativa. Por tanto, de una u otra forma, las actividades deben tener sus espacios competitivos, los mismos que deben ser organizados con compromiso y eficacia. El deporte como tal, es una disciplina ligada a la calidad de vida por su rol físico y psicológico.

A nivel internacional existe cada vez mayor consenso en torno a la importancia del deporte y la actividad física para la calidad de vida y el desarrollo humano de los países, razón que justifica la existencia de una política pública específicamente orientada al desarrollo del deporte. En Chile esta motivación se ha plasmado en hitos tales como la promulgación de la Ley del deporte en 2001, y en la definición de una Política Nacional de Deportes y Actividad Física al año siguiente. A partir de la instauración de estos instrumentos se ha producido un incremento sustancial de la inversión pública destinada al área, buena parte de la cual se ha visto materializada en el desarrollo de diversos programas y proyectos, ejecutados tanto desde el nivel central de la administración del Estado, como por entidades de nivel local, tales

como Municipios y organizaciones sociales (Sandoval, 2014, pág 448).

En materia legislativa, Deporte, según la Ley 19.712 se define en su artículo 1º

Aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo - física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de la salud y a la recreación, como asimismo aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento (Congreso Nacional de Chile, 2017, pág. 1).

Por otro lado, Romero define el Deporte como cualquier actividad, organizada o no, que implica movimiento mediante el juego con objeto de superación o de victoria a título individual o de grupo (Romero , 2001).

Desde un punto de vista educativo, Cornellas afirma que se habla de deporte cuando realizamos una actividad con una periodicidad, sistematización,

orientados por especialistas que nos brindan unos recursos técnicos que, a su vez, nos posibilitan no solamente la actividad, sino que también el logro de un aprendizaje con fines competitivos (Cornellas , 1996).

2.5. Concepto de Cultura Deportiva.

La población chilena se destaca por ser una de las sociedades con mayores índices de sedentarismo, sobrepeso y obesidad infantil en Latinoamérica. Además, el país carece de un alta gamma de deportistas bien formados, consecuencia demostrada en el tiempo por los escasos logros deportivos a nivel internacional. Esto lleva a preguntarnos, ¿Existe en Chile una cultura deportiva?

El concepto de cultura deportiva se entiende como una representación de las sociedades centradas en el deporte y la actividad física, realizada por grupos de personas que presuponen el sentido de pertenencia del deporte en el quehacer de sus vidas, considerándolas como una forma de vida.

El autor Quesada define el concepto de Cultura Deportiva como un atributo de las colectividades humanas que se expresa a través de las actividades deportivas, modeladas por la conciencia de mismidad, que entraña integridad e implica experiencias, valores, creencias actitudes, aspiraciones, costumbres,

significados, educación, e instrucción, y otros factores, relacionados con cualquier dimensión del hecho deportivo (Quesada, 2003).

Se entiende que el Deporte se experimenta, se vive y se siente como un sentido propio. Es por esto que el autor Dumazadier menciona que el “Deporte es una costumbre extendida por todo el mundo y constituye una parte de la vida cotidiana de millones de personas (...) es por esto que esta costumbre puede entenderse como una cultura característica de la contemporaneidad que puede ser perfectamente identificada” (Dumazedier, 1997, pág. 44). Cabe mencionar que la práctica del Deporte y la Actividad Física es un trabajo constante y sistemático para quienes lo realizan, lo que conlleva la superación constante y el mantenimiento de estándares de salud.

Según Jean-Paul se entiende el deporte como una actividad que implica abnegación y constante sacrificio, ya que es la clave para la consecución de cualquier objetivo deportivo y el éxito deportivo estará en peligro si no va acompañado de un entrenamiento ordenado y sistemático (Callede, 1987).

La práctica deportiva y la actividad física desde sus inicios han sido consideradas como favorables para la salud y el bienestar emocional. Los pioneros en establecer dentro de los recintos educacionales la actividad física y el deporte fue el país de España. Como nos menciona Francisco Lagardera, los

primeros esfuerzos españoles han sido encaminados a incorporar la práctica deportiva en la población escolar, como así lo atestiguan las diferentes intervenciones en el parlamento español (Lagardera, 1990).

El concepto de cultura deportiva es entendido también como una situación en la que existe una mejor predisposición a la práctica del deporte y mayor participación por parte de todas las personas, ya sea por su edad o género.

Según Rey, una real cultura deportiva se entiende como una situación que puede dar a lugar la existencia de una predisposición social más expectante y participante hacia la realización del deporte y la actividad física como una práctica cotidiana (Rey, 2003).

Dentro de esta misma línea, el grupo de estudios de investigación Katalejo define la cultura deportiva como una inclinación de la sociedad hacia la realización del deporte y la actividad física, siendo una posibilidad ampliamente valorada en la práctica (Katalejo, 2010). Por lo tanto, la cultura deportiva ya no queda solamente configurada al sistema imperante del momento, si no que se articula con distintas subculturas de la sociedad.

Es un hecho que el deporte y la actividad física abarcan a un sistema social e se involucra en distintos aspectos de la vida y los sistemas sociales, pasando a ser un atributo de la colectividad humana. Es por esto que Mauss considera la cultura deportiva como:

Un hecho social total por su capacidad de funcionamiento como un sistema social completo capaz de involucrar a los diversos ámbitos de la sociedad (...) la complejidad de este término nos induce a consolidarlo como una expresión globalizante dentro de la cual podemos incluir los diferentes horizontes deportivos, como manifestaciones del mismo (Mauss, 1979, pág. 65).

CAPITULO III

Normativa e Institucionalidad

3.1. Marco normativo del Deporte en Chile.

A la fecha, la regulación del deporte en Chile está sujeta bajo las siguientes leyes y decretos.

3.1.1. Leyes.

- 1) Ley 19.712 de 30 de enero del 2001, del Deporte.
- 2) Ley 20.686 de 19 de agosto del 2013, que crea el Ministerio del Deporte.
- 3) Ley 20.019 de 7 de mayo del 2005, que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.
- 4) Ley 20.737 de 25 de marzo del 2014, relativa a las Federaciones Deportivas Nacionales.
- 5) Ley 20.178 de 25 de abril del 2007, que regula la relación laboral de los deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas.
- 6) Ley 19.327 de 31 de agosto de 1994, sobre los derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional.

- 7) Ley 20.887 de 8 de enero del 2016, que facilita infraestructura y equipamiento deportivo de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública a organizaciones deportivas, establecimientos educacionales y personas jurídicas sin fines de lucro.
- 8) Ley 18.356 de 19 de noviembre de 1984, que establece normas sobre control de las artes marciales.
- 9) Ley 20.777 de 4 de octubre del 2014, que reconoce la rayuela como deporte nacional.
- 10) Ley 18.768 de 28 de diciembre de 1988, artículo 90, del financiamiento de los juegos de azar al deporte, normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y de personal.
- 11) Ley 20.978 de 16 de diciembre del 2016, que reconoce el deporte adaptado y paralímpico.
- 12) Ley 21.007 de 06 de abril del 2017, que establece el 06 de abril de cada año como el día nacional del deporte para el desarrollo y la paz.

3.1.2. Decretos.

- 1) Decreto 59 de 10 de septiembre del 2001, que establece Reglamento de Organizaciones Deportivas.

- 2) Decreto 46 de 10 de septiembre del 2001, que aprueba Reglamento del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de las Donaciones con Fines Deportivos sujetas a Franquicia Tributaria.
- 3) Decreto 41 de 12 de enero del 2012, que promulga la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte
- 4) Decreto 1 de 4 de agosto del 2015, Reglamento que fija normas complementarias de procedimiento ante el Comité Nacional de Arbitraje Deportivo, destinadas a garantizar los principios de publicidad, oralidad y del debido proceso.
- 5) Decreto 4 de 11 de noviembre del 2015, que aprueba nuevo Reglamento del Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento.
- 6) Decreto 5 de 24 de diciembre del 2015, que aprueba Reglamento sobre Reconocimiento Fundado de una Actividad Física como Modalidad o Especialidad Deportiva.
- 7) Decreto 19 de 24 de febrero del 2017, que aprueba Reglamento del fondo nacional para el fomento del deporte
- 8) Decreto 31 de 11 de abril del 2017, que aprueba la política nacional de actividad física y deporte 2016-2025 y crea comité interministerial de la actividad física y el deporte.
- 9) Decreto 34 de 21 de marzo del 2017, que aprueba Reglamento de Donaciones con Fines Deportivos sujetas a la franquicia tributaria de la Ley del Deporte.

10) Decreto 20 de 30 de junio del 2017, que aprueba reglamento de federaciones deportivas nacionales.

3.2. Ministerio del Deporte.

El Ministerio del Deporte es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias referidas a la Política Nacional de Deportes. Fue creado a través de la Ley 20.686 el 28 de agosto del 2013, bajo el gobierno de Sebastián Piñera. Su organización está compuesta por:

1. El Ministro del Deporte.
2. La Subsecretaría del Deporte.
3. Las Secretarías Regionales Ministeriales (Artículo 3° Ley 20.686, 2013).

La conducción del Ministerio corresponderá al Ministro del Deporte, en conformidad con las políticas e instrucciones que imparta el Presidente de la República. En el ejercicio de sus atribuciones, el Ministro del Deporte contará con la colaboración inmediata de la Subsecretaría del Deporte. La Subsecretaría del Deporte será el órgano de colaboración del Ministro en el ejercicio de las

funciones que competen al Ministerio dentro del ámbito deportivo. El Subsecretario del Deporte subrogará al Ministro en primer orden, tendrá a su cargo la administración y servicio interno del Ministerio y coordinará la acción del Ministerio con el Instituto Nacional de Deportes de Chile (Artículo 4° Ley 20.686, 2013).

La misión del Ministerio del Deporte es “Contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país, a través del diseño y ejecución de la Política Nacional del Deporte y la Actividad Física, otorgando el financiamiento para la ejecución de acciones que incentiven la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, desde un enfoque de derecho” (MINDEP, 2017).

El Ministerio del Deporte cuenta con las siguientes funciones:

- a) Proponer y evaluar la Política Nacional del Deporte y los planes generales en materia deportiva e informar periódicamente sobre sus avances y cumplimiento.

- b) Formular programas y acciones destinadas al desarrollo de la actividad física y deportiva de la población, tanto de la práctica del deporte convencional como adaptado. De igual forma, formular programas y

acciones, con este mismo objeto, destinados al deporte de alto rendimiento, convencional y adaptado.

- c) Coordinar las acciones vinculadas al deporte que los Ministerios y los servicios públicos desarrollen en sus respectivos ámbitos de competencia, considerando las distintas perspectivas regionales y comunales en su implementación.
- d) Informar al Ministerio de Educación la pertinencia de los planes y programas del sector de aprendizaje de Educación Física, Deportes y Recreación con el diseño de políticas para el mejoramiento de la calidad de la formación para el deporte y de la práctica deportiva en el sistema educacional, en todos sus niveles.
- e) Establecer mecanismos que promuevan la ejecución de programas de interés sectorial, con organizaciones públicas y privadas.
- f) Estudiar y proponer al Presidente de la República iniciativas legales, reglamentarias y administrativas conducentes al fomento y desarrollo de la actividad deportiva y, en general, todo otro tipo de normas e iniciativas que tiendan a mejorar las bases del desarrollo de la educación física y del deporte.

- g) Definir las estrategias para difundir los valores, ideales y conocimientos relativos a la actividad física y al deporte, y para el incentivo de su práctica permanente y sistemática en todos los sectores de la población.

- h) Proponer las normas preventivas para la práctica del deporte, la prevención del dopaje y todas aquellas materias relativas a la salud física y mental de los deportistas, requiriendo su aprobación por parte del Ministerio de Salud.

- i) Administrar un catastro de infraestructura deportiva a nivel nacional y regional, distinguiendo aquellas cuya construcción, reparación, mantención o administración se financie total o parcialmente con recursos públicos.

- j) Informar al Ministerio de Desarrollo Social, a requerimiento de éste, si las iniciativas de inversión en infraestructura deportiva, sometidas a evaluación, son coherentes con la política nacional de infraestructura deportiva, y acerca de la disponibilidad de recintos para la práctica del deporte en el sector territorial de cada una de las referidas iniciativas.

- k) Participar en programas de cooperación internacional en materia deportiva y actuar como contraparte nacional en convenios y acuerdos bilaterales o multilaterales sobre dichas materias.

- l) Reconocer fundadamente para los programas de su sector y para todos los demás efectos legales, una actividad física como especialidad o modalidad deportiva.

- m) Proponer programas y planes tendientes a fomentar la práctica deportiva de personas en proceso de rehabilitación por drogadicción y alcoholismo en instituciones especializadas, personas en situación de discapacidad, personas privadas de libertad en recintos penitenciarios y la población menor de edad considerada en situación de riesgo social que esté bajo el cuidado o protección de organismos dependientes del Ministerio de Justicia o de instituciones privadas de beneficencia.

- n) Ejecutar las acciones y ejercer las facultades que sean necesarias para el cumplimiento de los fines que la ley le asigna, pudiendo al efecto celebrar convenios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado.

- o) Elaborar, ejecutar y difundir estudios y programas de investigación y metodología sobre las distintas modalidades deportivas y sobre la actividad física de la población.
- p) Velar por el cumplimiento de las políticas sectoriales por parte del Instituto Nacional de Deportes de Chile, asignarle recursos y fiscalizar sus actividades.
- q) Y, en general, cumplir y ejercer las atribuciones que le encomiende la ley (Artículo 2° Ley 20.686, 2013).

3.3. Instituto Nacional del Deporte.

La Ley 19.712, Ley del Deporte en Chile, conlleva la creación del servicio público denominado Instituto Nacional del Deporte, órgano funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que está vinculado con el Presidente de la República a través del Ministerio del Deporte. Está compuesto por una Dirección Nacional ubicada en Santiago, y con Direcciones Regionales de Deportes, con asiento en la capital de cada región del país (Artículo 10° Ley 19.712, 2001).

Su misión es “Ser una institución pública de excelencia, moderna y transparente, para promover, desarrollar y obtener logros en el deporte y la actividad física, que fomenta la adherencia y valores propios de la ética deportiva de la población, a través de la ejecución de planes y programas deportivos, de infraestructura, y el financiamiento de proyectos, de una manera participativa, entretenida e inclusiva, para contribuir a que todas las personas puedan tener una calidad de vida saludable, activa y feliz” (IND, 2017)

Los objetivos del Instituto Nacional de Deportes contemplan la ejecución de la política nacional de deportes, actualmente, la Política de Actividad Física y Deportes 2016-2015. A su vez, es deber del Instituto la promoción de una Cultura Deportiva en el país, la asignación de recursos para el desarrollo del deporte y la supervigilancia de las organizaciones deportivas en los términos que indica la Ley del Deporte (Artículo 11° Ley 19.712, 2001).

Las funciones del IND se encuentran expresadas en el artículo 12° de la Ley del Deporte y son las siguientes:

- a) Ejecutar las políticas destinadas al desarrollo de la actividad física y el deporte en sus diversas modalidades, en coordinación con las

organizaciones deportivas, las municipalidades y los demás organismos públicos y privados pertinentes;

- b) Ejecutar las estrategias destinadas a difundir los valores, ideales y conocimientos relativos a la actividad física y al deporte, tanto convencional como adaptado, incentivando su práctica permanente y sistemática en todos los sectores de la población;
- c) Proporcionar orientaciones técnicas y metodológicas a las personas y organizaciones que lo soliciten, para la formulación de estrategias, planes y proyectos de desarrollo deportivo, así como para el diseño de programas de actividades físicas y deportivas en sus diferentes modalidades;
- d) Promover la constitución y desarrollo de clubes y demás organizaciones deportivas y mantener un registro nacional de ellos;
- e) Impulsar el desarrollo de los sistemas de entrenamiento y fomento del alto rendimiento deportivo, pudiendo para este efecto integrar y participar en la formación de corporaciones privadas, o incorporarse a las ya formadas;

- f) Actuar como unidad técnica mandataria de otros organismos públicos en la construcción de recintos e instalaciones deportivos, funciones todas que deberán cumplirse en los términos establecidos en el artículo 16 de la ley N° 18.091. Le corresponderá, asimismo, fomentar la modernización y el desarrollo de la infraestructura deportiva nacional, así como la gestión eficiente de la capacidad instalada. Será aplicable a esta infraestructura lo dispuesto en el párrafo 1º del título IV de la ley N° 20.422.;

- g) Administrar los recintos e instalaciones que formen parte de su patrimonio, pudiendo encargar la gestión del todo o parte de ellos a las municipalidades o a personas naturales o a personas jurídicas de derecho público o privado a través de convenios o concesiones en los que deberá establecerse y asegurarse el cumplimiento de los fines de la institución y el debido resguardo de su patrimonio;

- h) Transferir recursos en dinero, bienes o servicios para la realización de proyectos relativos a la difusión, fomento y desarrollo de las modalidades deportivas que establece esta ley;

- i) Financiar o contribuir al financiamiento de becas a deportistas, profesionales de la educación física y del deporte, tanto convencional como adaptado, y dirigentes de organizaciones deportivas, para su

capacitación, perfeccionamiento y especialización, en la forma que determine el Reglamento. Estas becas no constituyen renta para ningún efecto legal;

- j) Vincularse con organismos nacionales y, en general, con toda institución o persona cuyos objetivos se relacionen con los asuntos de su competencia y celebrar con ellos convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común;
- k) Instituir, en favor de deportistas o ex deportistas y de dirigentes o ex dirigentes deportivos nacionales, que tengan o hayan tenido destacada participación regional, nacional o internacional, según determine el reglamento respectivo, premios que podrán consistir en estímulos en dinero, con cargo al presupuesto del Instituto;
- l) Financiar o contribuir a financiar, de acuerdo a sus disponibilidades presupuestarias, los gastos de traslado y mantención de delegaciones del Comité Paralímpico de Chile, del Comité Olímpico de Chile y las federaciones vinculadas a cualquiera de estos comités que deban concurrir a participar, en representación del país, en competencias deportivas internacionales realizadas dentro y fuera del país;

- m) Ejecutar las acciones y ejercer las facultades que sean necesarias para el cumplimiento de los fines que la ley le asigna, pudiendo al efecto celebrar convenios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado;
- n) Participar, a través de acciones deportivas, en la realización de programas de seguridad ciudadana desarrollados por los organismos de la Administración del Estado;
- o) Calificar los fines deportivos de los proyectos a que se refiere el artículo 62º,
- p) Asesorar a las organizaciones deportivas de menores recursos, en la elaboración de los proyectos que se postulen al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y,
- q) Por último, el Instituto podrá destinar recursos para financiar seguros por riesgos de accidentes, sufridos con motivo de la práctica deportiva no profesional (Artículo 12º Ley 19.712, 2001).

3.4. Programa de Deporte y Participación Social

El programa de Deporte y Participación Social se orienta a:

Atender la inactividad física y la baja participación en instancias deportivas y recreativas de la población, con énfasis en las personas vulnerables, de modo que sean capaces de incorporar la actividad física como hábito de vida, adquiriendo las herramientas para valorarla y practicarla. Para ello el programa desarrolla talleres sistemáticos y eventos promocionales de actividad física y deportiva recreativa a lo largo del país, los que se diseñan de acuerdo a los intereses de los beneficiarios: jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas pertenecientes a pueblos originarios, personas en situación de discapacidad y personas privadas de libertad (Informe de Seguimiento de Programas Sociales, 2016).

Las características de los beneficiarios determinan la cantidad de componentes del programa. Los objetivos de cada uno de ellos son los siguientes:

3.4.1. Jóvenes en Movimiento

El objetivo del componente de Jóvenes en Movimiento es fomentar la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas recreativas, en la población joven, en las 15 regiones del país, por medio de la organización y ejecución de actividades sistemáticas y promocionales, conforme a las motivaciones e intereses de los jóvenes.

En cuanto a sus objetivos específicos para el logro de su objetivo principal tenemos que el Instituto Nacional del Deporte tendrá por funciones:

1. Ejecutar actividades físicas y deportivas recreativas atractivas, que favorezcan la práctica sistemática y la adherencia de los jóvenes a las actividades.
2. Mejorar la asistencia de los Jóvenes, a las diversas actividades realizadas en los talleres.
3. Realizar eventos y/o encuentros masivos promocionales, con un sentido prioritariamente lúdico, recreativo y formativo, que promuevan la participación de los jóvenes.
4. Aumentar la participación de beneficiarios en los Eventos.

5. Diversificar las actividades a practicar, incorporando especialidades nuevas y/o emergentes.
6. Generar actividades que favorezcan la socialización y la asociatividad en los jóvenes.
7. Reforzar el trabajo en equipo y la solidaridad, mediante el juego limpio y la sana competencia.
8. Diseñar y desarrollar actividades con los jóvenes, que logren su motivación y contribuyan en su educación para el ocio.

3.4.2. Mujer y Deporte

El objetivo del componente de Mujer y Deporte es incentivar a las mujeres a utilizar su tiempo libre en actividades físicas y deportivas recreativas que le permitan el mantenimiento o mejora de sus capacidades físicas.

En cuanto a sus objetivos específicos para el logro de su objetivo principal tenemos que el Instituto Nacional del Deporte tendrá por funciones:

1. Facilitar la participación de las mujeres en actividades físico-deportivas.
2. Lograr que las actividades realizadas, respondan a los intereses de las beneficiarias y sean evaluadas satisfactoriamente.

3.4.3. Deporte en Pueblos Originarios

El objetivo del componente de Deporte en Pueblos Originarios es rescatar y preservar las prácticas deportivas ancestrales de los pueblos originarios.

En cuanto a sus objetivos específicos para el logro de su objetivo principal tenemos que el Instituto Nacional del Deporte tendrá por funciones:

1. Socializar experiencias de gestión para la revitalización cultural (Lenguas y manifestaciones tradicionales).
2. Fortalecer la armonía entre los pueblos indígenas y la sociedad a través del posicionamiento de actividades de manifiesta visibilización en pos del resguardo de sus tradiciones y nuevas manifestaciones.
3. Instaurar diversos encuentros permanentes y sistemáticos, a través de manifestaciones tradicionales y contemporáneas multiculturales que permitan resguardar y fomentar las acciones culturales propias de cada pueblo a través de su lengua y otras manifestaciones.
4. Propiciar la articulación de diferentes organismos públicos y privados en torno a las actividades programadas con los presentes recursos, considerando a las organizaciones representativas de los Pueblos indígenas como principales actores.

3.4.4. Adulto Mayor en Movimiento

El objetivo del componente de Adulto Mayor en Movimiento es mejorar el estado funcional del adulto mayor a través de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas a su condición.

En cuanto a sus objetivos específicos para el logro de su objetivo principal tenemos que el Instituto Nacional del Deporte tendrá por funciones:

1. Contribuir a mantener o mejorar las capacidades físicas y habilidades motoras del adulto mayor (funcionalidad)
2. Prevenir las caídas en el adulto mayor, fortaleciendo la coordinación, la movilidad y el equilibrio. El instrumento a utilizar para esto es la Estación Unipodal y el Test Time up and Go.
3. Lograr que las actividades realizadas respondan a los intereses de los beneficiarios y sean evaluados satisfactoriamente a través de encuestas de satisfacción.
4. Contribuir a mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor medidas a través de la encuesta de calidad de vida SF-36.

3.4.5. Deporte en Población Privada de Libertad.

El objetivo del componente de Deporte en Población Privada de Libertad es el de colaborar con los procesos de readaptación, reinserción e integración social de la persona, a través de actividades deportivas recreativas.

En cuanto a sus objetivos específicos para el logro de su objetivo principal tenemos que el Instituto Nacional del Deporte tendrá por funciones:

1. Lograr que las actividades realizadas, respondan a los intereses de los beneficiarios y sean evaluadas satisfactoriamente.
2. Diseñar y desarrollar actividades motivadoras para lograr una buena participación.

3.4.6. Deporte en Personas en situación de Discapacidad.

El objetivo del componente de Deporte en Personas en situación de Discapacidad es el de contribuir a la participación en actividades físicas y deportivas para las ciudadanas y ciudadanos en situación de discapacidad, con

preferencia en un entorno inclusivo y en un marco próximo a su contexto social y familiar.

En cuanto a sus objetivos específicos para el logro de su objetivo principal tenemos que el Instituto Nacional del Deporte tendrá por funciones:

1. Facilitar la participación en actividades físicas y deportivas para personas en situación de discapacidad.
2. Contribuir a través de la actividad física y deportiva en el mejoramiento de su calidad de vida como una herramienta de recreación a las personas en situación de discapacidad.
3. Propiciar las condiciones óptimas para lograr la inclusión para personas en situación de discapacidad.
4. Lograr que las actividades realizadas y respondan a los intereses de los beneficiarios y sean evaluados satisfactoriamente.

CAPÍTULO IV

Enfoques de Derechos en políticas públicas deportivas.

4.1. Enfoque de Derecho.

En un tema tan relevante como lo es la materia de derechos, es que la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 es enfática en reconocer en los conceptos de actividad física y deporte su diversidad cultural y, consecuentemente, “el carácter de patrimonio inmaterial de la humanidad y expresión de diversidad cultural de estos, donde además de considerar el juego y la recreación, también se incorporan la danza, los deportes organizados, informales, competitivos, tradicionales e indígenas” (UNESCO, 2015)

Algunos de los grandes beneficios que la práctica de actividad física y deporte tienen para el desarrollo individual y social han sido reconocidos por distintas instancias internacionales, tales como la Carta Europea del Deporte (1992); la Declaración de Brighton (1994); el Consejo Europeo de Niza (2000); la Carta de Toronto para la Promoción de la Educación Física (2010); la Declaración de Berlín (2013), y la Carta Internacional de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte (2015). A nivel individual surge la promoción de la salud y el bienestar, la inclusión e integración social, el aprendizaje de competencias para la vida, el

establecimiento de pautas para el desarrollo de un estilo de vida saludable, el empoderamiento y la promoción de valores, entre otros. Por su parte, a nivel colectivo, el deporte y la actividad física tienen una importante injerencia en el desarrollo social y económico, en el fomento de la paz, la socialización y las prácticas democráticas, y en el desarrollo de la comunidad, la promoción de la cultura y la amistad entre las naciones.

Dadas las implicancias para el desarrollo individual y social que conlleva la práctica de la actividad física y el deporte, es que la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 tiene como argumento central considerarlos como derechos fundamentales, con un acceso que debe estar garantizado para toda la población, sin discriminación alguna (Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015, pág. 19)

Asimismo, diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, tales como la Convención de los Derechos del Niño y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas, destacan que el deporte y la actividad física son importantes para el desarrollo de los individuos (Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015, pág. 21).

Es así, como la relevancia en el desarrollo social e individual que puede poseer la práctica del deporte o la actividad física nos lleva a otorgarle a estos la calidad de derechos fundamentales, con acceso garantizado y sin discriminación. Será labor del Estado velar por el cumplimiento de este acceso, para otorgarles a las personas un mejor acceso y posibilidades para la mejora de la calidad de sus vidas.

Entonces, a partir del reconocimiento del deporte y la actividad física como un derecho humano, “el acceso a la práctica y el espectáculo se constituye en un indicador de la calidad de vida de las sociedades, dado que su desarrollo presupone mayores posibilidades para el disfrute personal del tiempo libre, asociado a un mejoramiento en el nivel de bienestar social y, para efectos de las políticas, a la satisfacción de necesidades sociales primarias” (Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015, pág. 21).

Por ende, la nueva política es clara al afirmar que:

- La práctica de la actividad física y el deporte es un derecho de toda la población, dado que es parte de la formación integral del individuo y de la sociedad en general, siendo el Estado el responsable de fomentarlo y asegurar su ejercicio.

- La actividad física y el deporte son elementos claves para luchar contra todas las formas de discriminación, dado que pone a prueba y promueve la diversidad, el respeto y la tolerancia entre ciudadanos (Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015, pág. 100).

4.2. Enfoque de Desarrollo Humano.

Cuando hablamos de Desarrollo Humano nos referimos a “la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valiosos y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten” (PNUD, s. f.). Las áreas que abarca el desarrollo humano son 3: salud, educación e ingresos, y tal como dice la definición, el ámbito individual y el colectivo posee injerencia en el desarrollo mismo de las personas.

Es así, como la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015 se adhiere a este enfoque considerando que:

- El enfoque de desarrollo humano reconoce la importancia de la actividad física y el deporte en el bienestar y el mejoramiento de las condiciones físicas y de salud de la población, permitiendo así, mantener y mejorar la

fuerza laboral del país y, consecuentemente, aumentar el potencial de producción económica desde el nivel de hogar hasta el nivel nacional.

- El rol formativo y recreativo de la actividad física y el deporte impactan positivamente en el desarrollo del capital social y humano de los individuos, otorgando herramientas transversales para la vida.
- Este enfoque reconoce la necesidad de centrar los esfuerzos, recursos y estrategias de los planes y programas de manera diferenciada y acorde a las necesidades y particularidades de grupos de población específicos, con el fin de equiparar libertades y capacidades, potenciando así el desarrollo equitativo del país (Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015, pág. 101).

4.3. Enfoque de Curso de Vida.

El enfoque de curso de vida identifica los factores de riesgo y protectores a lo largo de las distintas etapas de la vida, factores que se articulan y que inciden

directamente en las condiciones de salud de individuos, comunidades y familias.

(Blanco; Mitchell, 2014)

Este enfoque se adecua al contexto global para formular estrategias según el escenario en el que se imparta y busca brindar una mejora sustancial en el área de la salud.

Es así, como la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015 se adhiere a este enfoque considerando que:

- El enfoque de curso de vida reconoce que la inversión en el fomento de conductas saludables en las generaciones actuales no sólo repercute en éstas, sino que también impacta en las generaciones futuras.
- Destaca las especificidades y características que representan las trayectorias de vida o funciones que van asumiendo los individuos, además de las interrelaciones con otros, la familia y la sociedad, como un desafío y una oportunidad para la creación de estrategias que desarrollen al máximo los beneficios del deporte y la actividad física.

- Considera la actividad física y el deporte prácticas que han de acompañar todo el curso vital de los individuos, potenciando el desarrollo motor, psicológico y social de éstos en sus distintas etapas, desde el nacimiento hasta la vejez (Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015, pág. 102).

4.4. Enfoque Intercultural.

La relevancia del reconocer y brindar derechos a nuestras diversas culturas obliga la adhesión a este enfoque intercultural. Precisamente, la política se propone:

- Reconocer a la actividad física y el deporte como elemento de desarrollo social y democratizador, que promueve la integración social de toda la población, sin discriminación.
- Recuperar, preservar y promover las prácticas tradicionales deportivas, principalmente las pertenecientes a los pueblos indígenas.

- Promover la inclusión de toda la población, con énfasis en los grupos más vulnerables, en todos los niveles y ámbitos de la práctica de la actividad física y el deporte, incluyendo todas sus dimensiones, como la organización, administración y práctica misma (Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015, pág. 102-103).

4.5. Enfoque de Género.

Por último, y con base de la voluntad del Estado de incorporar en todas las materias, planes o programas con un enfoque de género, es que se ve al deporte como un reductor de la brecha de desigualdad entre hombre y mujer. Tal y como señala en la nueva política de actividad física y deportes, en un escenario favorable la política puede:

- Optimizar la salud de las mujeres, entregándoles así más oportunidades de interacción y empoderamiento en la sociedad.

- Facilitar el acceso a posiciones de liderazgo y experiencia, además de promover cambios en normas culturales de género que crean ambientes más seguros y de mayor control sobre sus propias vidas.
- Promover la mejora en la autoestima y el autocuidado de las mujeres e incrementar la sensación de control sobre el propio cuerpo (Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015, pág. 103).

VI. MARCO METODOLÓGICO

1. DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño de esta investigación se caracteriza por ser un estudio no experimental, ya que se pretende estudiar y analizar el programa Deporte y Participación Social sin intervenir en él. Siguiendo esta línea, la investigación es de tipo descriptiva, ya que busca demostrar empíricamente cómo es la implementación del programa Deporte y Participación Social desde su aplicación. Cabe mencionar que la investigación será en la ciudad de Concepción, Chile.

Según su dimensión y temporalidad, esta investigación es de tipo transversal ya que lo que se pretende investigar y analizar está relacionado a un momento determinado que será el año 2016 y 2017. Además, se analizarán las orientaciones y bases técnicas del programa ejecutado por Instituto Nacional de Deporte.

2. RECOLECCIÓN Y TÉCNICAS DE INFORMACIÓN

En primer lugar, se realizaron entrevistas a 2 profesionales encargados de gestionar el programa de acuerdo a la política nacional de actividad física y deporte del Instituto Nacional del Deporte de la Región del Biobío. Por otro lado, se entrevistaron 4 profesores de la comuna de Concepción de los siguientes componentes del programa de deporte y participación social:

- 1) Pueblos Originarios.
- 2) Adulto Mayor.
- 3) Jóvenes en movimiento.
- 4) Personas en situación de discapacidad.

La segunda técnica de recolección de información para realizar esta investigación es la de análisis documental. Respecto a la procedencia de datos obtenidos se utilizaron los siguientes documentos institucionales.

- La Política Nacional de Actividad Física y Deportiva 2016-2025
- La Ley 19.712 del Deporte.
- El informe de descripción y de seguimiento del programa de “Deporte y Participación Social”, del Banco Integrado de Programas Sociales.

En relación a las categorías de análisis, estas se refieren a la operacionalización de los conceptos o términos que se han utilizado en el marco teórico, y que se transforman en variables observables. Así, “al operacionalizar estos términos especificamos cuáles serán las manifestaciones concretas y observables de esos conceptos que nos permitirán valorarlos” (Vieytes, 2004, pág. 28).

3. ANÁLISIS DE DATOS Y TABLA DE CATEGORÍAS

3.1 Entrevista a profesores

Categoría	Subcategorías	Preguntas a Profesores
Recursos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Financiera - Control de Recursos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo afecta la burocracia a las formas de pago? 2. ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito financiero

		<p>del programa?</p> <p>3. ¿Cómo se supervisa el gasto de los recursos del programa?</p> <p>4. ¿Cómo es el proceso de pago?</p>
<p>Productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres y Eventos - Difusión 	<p>5. ¿Cómo se desarrollan los eventos y talleres del programa?</p> <p>6. ¿Cuáles son las opciones de mejora o debilidades del</p>

		<p>programa?</p> <p>7. ¿Cómo se han evidenciado efectos en la población en consecuencia del programa?</p> <p>8. ¿De qué manera se da difusión a los talleres o eventos del programa?</p>
<p>Coordinación Intersectorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración - Cooperación 	<p>9. ¿Cuáles son las instancias de colaboración y cooperación</p>

		<p>intersectorial que tiene el programa?</p> <p>10. ¿Cómo podrían mejorar estas instancias?</p> <p>11. ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito intersectorial del programa?</p>
Participación Social	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo Social. - Capital Social 	<p>12. ¿Cómo considera usted que podría mejorar la participación social del</p>

		<p>programa?</p> <p>13. ¿Cómo se fomenta la inclusión y apoyo social a través del programa?</p> <p>14. ¿Cómo se materializa la confianza a través del programa?</p> <p>15. ¿Cómo considera que impacta el programa en la generación de capital social?</p>
--	--	--

3.2 Entrevista a encargados del programa

Categoría	Subcategorías	Preguntas a Encargados del programa
<p>Recursos Financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Financiera - Control de Recursos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las estrategias de control financiera del programa deporte y participación social? 2. ¿Son adecuadas las estructuras de gasto para cubrir las necesidades del programa? 3. ¿Cuáles son las opciones de

		<p>mejora o debilidades financieras que puede poseer el programa?</p> <p>4. ¿Cómo es el proceso de pago a los proveedores de los talleres y eventos?</p>
Productos	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres y Eventos - Difusión 	<p>5. ¿Cómo se desarrollan los eventos y talleres del programa?</p> <p>6. ¿Cuáles son las opciones de mejora o</p>

		<p>debilidades del programa?</p> <p>7. ¿De qué manera se da difusión a los talleres o eventos del programa?</p>
<p>Coordinación Intersectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración - Cooperación 	<p>8. ¿Cuáles son las instancias de colaboración y cooperación intersectorial que tiene el programa?</p> <p>9. ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito</p>

		<p>intersectorial del programa?</p> <p>10. ¿Cuáles son las diferencias entre la cooperación y colaboración con organismos públicos y privados?</p> <p>11. ¿Existe planificación a largo plazo de la intersectorialidad del programa?</p>
Participación Social	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo Social. - Capital Social. 	<p>12. ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito Participación</p>

		<p>Social del programa?</p> <p>13. ¿Cómo se materializa la confianza y el apoyo social a través del programa?</p> <p>14. ¿Cómo considera que impacta el programa en la generación de capital social?</p> <p>15. ¿Cómo evalúa en general el logro de los objetivos del programa?</p>
--	--	---

4. CATEGORÍAS

4.1 RECURSOS FINANCIEROS.

Entenderemos a los recursos financieros como los diversos tipos de recursos económicos y monetarios que el Instituto Nacional del Deporte posee para gestionar sus actividades y el cumplir con sus objetivos.

SUBCATEGORIAS

4.1.1 Gestión Financiera.

La gestión financiera estudia la obtención y gestión de los recursos que necesita una institución para cumplir con sus objetivos y ayuda a establecer los criterios que utilizará para la asignación y distribución de sus activos y pasivos.

“La gestión financiera (...) se basa en la administración efectiva de los recursos que posee la organización. Así, la empresa podrá gestionar sus gastos e ingresos de la forma más adecuada para que todo funcione correctamente” (Universidad Rey Juan Carlos , 2017).

4.1.2 Control Financiero.

Entenderemos al Control Financiero como una atribución que “permite a los directivos encargados del área financiera, controlar las finanzas de una organización (...) Brinda las herramientas necesarias a través del sistema contable para estudiar las estructuras claves para un buen desarrollo del control financiero y así cerciorarse que las actividades se desarrollen según lo pautado aunado a las políticas financieras” (Grinaker y Barr, 1981).

4.2 PRODUCTOS

Philip y Keller definen el concepto de producto como “Todo aquello que se puede ofrecer en el mercado, para su: atención, adquisición o consumo, y que satisface un deseo o una necesidad” (Philip y Keller, 2006).

Respecto al programa deporte y participación social se entiende por los productos a los diversos talleres y eventos que ofrecen para la sociedad.

SUBCATEGORIAS

4.2.1 Talleres y Eventos sociales

Los talleres sociales se entienden como lugares donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo. Es entendido también como un lugar donde se aprende haciendo junto con otros.

Por otro lado, un evento social se entiende como un evento organizado y planificado por gente y para gente, creados por las personas que gestionan dicho evento, difundido a través de diversas redes sociales.

4.2.2 Difusión

La difusión dentro de la administración, es entendida como un fenómeno que implica extender, divulgar o diseminar, a través del tiempo y del espacio una noticia o idea.

Para el desarrollo de nuestra investigación, se analizó la difusión de los talleres y eventos del programa de deporte y participación social en la comuna de Concepción.

4.3 COORDINACION INTERSECTORIAL

El ministerio de Salud del Gobierno de Chile menciona que la coordinación intersectorial se entiende como las acciones dirigidas al involucramiento paulatino de diferentes actores en el proceso de toma de decisiones, apuntando a la solución efectiva de problemas, para lo que es necesario contar con espacios adecuados para compartir ideas, liderazgos, recursos, líneas estratégicas, oportunidades y realizar una planificación en conjunto (Ministerio de Salud, 2017).

SUBCATEGORIAS

4.3.1 Colaboración

La colaboración significa compartir conocimientos y aprendizajes con personas (dentro y fuera de la misma organización) para alcanzar objetivos

finales significativos para la organización. Es un proceso a través el cual las personas que ven diferentes aspectos de un problema pueden explorar constructivamente sus diferencias y buscar soluciones que van más allá de su propia visión limitada de lo que es posible.

En nuestra investigación, se analizó la colaboración que posee el Instituto Nacional de Deportes con otras instituciones públicas para el cumplimiento de objetivos en común.

4.3.2 Cooperación

La definición de cooperación nos dice que se entiende como la “acción complementaria entre actores sociales orientada al logro de objetivos compartidos en un emprendimiento común. La cooperación nace en relación con la confianza y con los vínculos basados en reciprocidad, como resultado de la interacción frecuente” (Arriagada, 2006).

El programa deporte y participación social trabaja desde la cooperación para fomentar la actividad física dentro de la ciudadanía. Por tanto, los actores

que cooperan entre sí para el logro de este objetivo, son los encargados institucionales del programa, los gestores de talleres y eventos y los profesores ejecutores de estos.

4.4 PARTICIPACION SOCIAL

La participación social se entiende hoy como “una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios”. (Instituto de estudios latinoamericanos , 2017)

La participación social se entiende por: iniciativas sociales donde las personas toman parte consciente de un lugar, posicionándose y adhiriéndose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica.

SUBCATEGORÍAS

4.4.1 Apoyo Social

Según el autor Hobfoll y Stokes definen el concepto de apoyo social como “Aquellas interacciones o relaciones sociales que ofrecen a los individuos asistencia real o un sentimiento de conexión a una persona grupo que se percibe como querida” (Hobfoll, 1988).

4.4.2 Capital Social

El capital social se entiende según la autora María Martín como “El proceso continuo de desarrollo de comunidades que comparten valores, desafíos y oportunidades iguales, centrada en la esperanza, la confianza y la reciprocidad. (Martín, 2017).

5.0 RESULTADOS OBTENIDOS

5.1 RECURSOS FINANCIEROS

5.1.1 Gestión Financiera

Percepción desde el Instituto Nacional del Deporte en la Región del Biobío, a través de discursos de encargados del programa de Deporte y Participación Social.	Percepción de los profesores encargados de ejecutar los recursos del programa de Deporte y Participación Social.
<p>✓ Algunos de los Encargados del programa señalan que las estructuras de gasto son suficientes, ya que las orientaciones técnicas exigen una planificación que se lleva año a año donde se especifica el gasto necesario para ejecutar sus productos de manera eficaz, contemplando</p>	<p>✓ Los profesores de los talleres y eventos deportivos consideran que las remuneraciones por la ejecución de los talleres y eventos son óptimas.</p> <p>✓ Las orientaciones técnicas exigen que se lleve a cabo anotaciones de los talleres, asistencias, clases realizadas,</p>

<p>los gastos en recursos humanos y sus implementos de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un grupo acotado de encargados del programa señalan que debiese haber un cambio en las orientaciones técnicas, favoreciendo la utilización de los recursos directamente entregados a los usuarios del programa. ✓ Algunos encargados del programa indican que en el año 2017 han existido distorsiones presupuestarias de los talleres y eventos del programa por ajuste presupuestario. 	<p>suspensiones y cambios de hora para que se ejecute el depósito o la transferencia correspondiente a los profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una parte de los profesores creen que la burocratización en el proceso de pago de los eventos y talleres del programa ralentizan los tiempos de pago.
---	--

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Una parte de los encargados del programa consideran que los procesos de pagos a los proveedores y profesores son óptimos y oportunos. En el caso de los proveedores los procesos de pagos se realizan a través del convenio marco quien lo lleva el departamento de finanzas. En el caso de los profesores los procesos de pagos se realizan cuando los talleres y eventos son ejecutados e informados.
✓ Una parte de los encargados mencionan que el próximo semestre se llevará a cabo un nuevo proceso de funcionamiento de gestión financiera, correspondiente al | |
|---|--|

<p>informe digital, el cual agilizará el procedimiento para efectuar los pagos a los proveedores y profesores de los talleres y eventos del programa.</p>	
---	--

5.1.2 Control Financiero

<p>Percepción desde el Instituto Nacional del Deporte en la Región del Biobío, a través de discursos de encargados del programa de Deporte y Participación Social.</p>	<p>Percepción de los profesores encargados de ejecutar los recursos del programa de Deporte y Participación Social.</p>
<p>✓ Una parte de los encargados del programa consideran que las estrategias de control financiero del programa son insuficientes y centralistas, ya que todo se lleva a cabo desde</p>	<p>✓ Algunos de los profesores mencionan que las supervisiones del gasto de los recursos del programa son insuficientes, ya que no se realizan inventarios de los</p>

<p>el nivel central, a cargo del departamento de finanzas y a nivel regional no existen estrategias para utilizar el financiamiento de manera eficiente.</p>	<p>productos que se compran o se encuentran para la ejecución de los eventos y talleres. Algunos profesores mencionan que si se hacen supervisiones de los implementos que se realizan en los talleres cada 2 meses.</p>
--	--

5.2 CATEGORIA DE PRODUCTOS

5.2.1 Talleres y Eventos sociales

<p>Percepción desde el Instituto Nacional del Deporte en la Región del Biobío, a través de discursos de encargados del programa de Deporte y Participación Social.</p>	<p>Percepción de los profesores encargados de ejecutar los recursos del programa de Deporte y Participación Social.</p>
<p>✓ Se menciona que las orientaciones técnicas exigen una planificación que se lleva año a año con el fin de realizar</p>	<p>✓ Una parte de los profesores considera que la realización de los talleres y eventos son óptimos.</p>

<p>los eventos y talleres, estos se evalúan por las instituciones y contrapartes (Municipalidades, juntas de vecinos, clubes deportivos, gendarmería).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dentro de los productos se realizan cuatro tipos de eventos: calles abiertas, bordes costeros, parques y senderismos y obtienen el grado de eventos masivos. ✓ Las orientaciones técnicas del proceso de evento se realizan a través de postulaciones donde cada municipio presenta los formularios y se envían a los encargados del programa para seleccionar y determinar los eventos a realizar en las distintas comunas de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La ejecución de producción y montaje de cada taller y evento depende de cada gestor territorial, los que están a cargo de organizar los eventos. ✓ Un numero amplio de profesores concuerdan en la falta de infraestructura para la realización de los eventos y talleres del programa. ✓ Algunos profesores de los talleres mencionan que no existe falta de recursos de infraestructura, piden que el Instituto Nacional de Deportes, Los Municipios y Organismos Colaboradores trabajen en conjunto y nos disponga de los
---	--

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos de los encargados del programa evidencian que existen niveles de centralismo en la ejecución de los programas dentro de la comuna de Concepción, el cual genera que las provincias no quieran postular a eventos ya que todo se encuentra concentrado. ✓ Las orientaciones técnicas exigen que las evaluaciones sean dirigidas a los profesores de los de los talleres y eventos. Estas evaluaciones las ejecutan los gestores de terreno de los talleres y eventos deportivos y se evalúa 	<p>recintos para ejecutar los talleres y eventos deportivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los efectos evidenciados en la población en consecuencia del programa son positivos, con énfasis en efectos psicológicos y aspectos físicos. ✓ Una parte del cuerpo docente menciona que mediante los talleres y eventos deportivos se realizan cursos de Mapudungun en la región. El programa no solo se preocupa del área deportiva, si no también educativa al ser una estrategia para fomentar la participación a los eventos y talleres del programa y además en conjunto con el Instituto
---	---

<p>la continuidad del programa del taller o evento.</p>	<p>Nacional de Deportes se ha creado una ayuda social y educativo creando lazos culturales con etnia Mapuche.</p>
---	---

5.2.2 Difusión.

<p>Percepción desde el Instituto Nacional del Deporte en la Región del Biobío, a través de discursos de encargados del programa de Deporte y Participación Social.</p>	<p>Percepción de los profesores encargados de ejecutar los recursos del programa de Deporte y Participación Social.</p>
<p>✓ Una parte de los encargados del programa mencionan que la difusión de los talleres y eventos se realizan a través de las municipalidades y en gran parte dependen netamente de ellos. A nivel</p>	<p>✓ La difusión de los talleres y eventos del programa se realiza a través de medios de comunicación, internet y redes sociales.</p>

<p>institucional solo se hace la difusión de los talleres que son exitosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La única difusión que entrega el nivel central a las instituciones de las regiones son materiales: lienzos y pendones. ✓ Para la difusión de los eventos masivos contratan servicios radiales y de prensa, para tener una mejor cobertura. ✓ Las difusiones de los talleres son a través de correos electrónicos y páginas oficiales del Ministerio del 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos Profesores mencionan que la difusión depende netamente de ellos, la institución entrega solo afiches. Y son ellos los encargados de llevar registro de las asistencias de los usuarios. ✓ Existe trabajo colaborativo de difusión de información entre presidentes de la junta de vecino, organizaciones comunitarias y las municipalidades.
---	---

Deporte, Instituto Nacional del deporte, Municipalidades.	
---	--

5.3 CATEGORIA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

5.3.1 Cooperación

Percepción desde el Instituto Nacional del Deporte en la Región del Biobío, a través de discursos de encargados del programa de Deporte y Participación Social.	Percepción de los profesores encargados de ejecutar los recursos del programa de Deporte y Participación Social.
<p>✓ Algunos encargados del programa mencionan que en las orientaciones técnicas del programa se trabaja en base a dos lineamientos, la cooperación y la colaboración para la ejecución de los talleres</p>	<p>✓ Una parte de los profesores mencionan que existe carencia de comunicación con los distintos profesores que ejecutan los talleres. También existe carencia de profesionales ya sean</p>

<p>y eventos deportivos. Los talleres y eventos se realizan bajo el respaldo de Dirigentes deportivos y organismos colaboradores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una parte de los encargados del programa mencionan que existen diversas instancias de cooperación tanto con el municipio como con otros organismos públicos, el Servicio de salud, Servicio Nacional de la mujer, Servicio Nacional de Menores, Gendarmería y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. ✓ Se desarrollan reuniones semestrales entre los actores 	<p>nutricionistas o kinesiólogos para la ejecución de los talleres y eventos deportivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los profesores Identifican que existe falta convocatoria y cercanía entre las instituciones y los organismos colaboradores, ya que solo se realiza una reunión al año entre los actores participantes de los talleres y eventos deportivos. ✓ Algunos profesores mencionan que para la realización de los talleres cada gestor territorial se comunica con los presidentes de las juntas de vecinos para la difusión de los
---	---

<p>de la ejecución del programa, (profesores, instituciones y organismos colaboradores) donde se analizan el desarrollo de los talleres deportivos.</p> <p>✓ Una parte de los encargados del programa mencionan que no existe una visión y una planificación estratégica del intersector del programa.</p>	<p>eventos y talleres del programa.</p>
--	---

5.3.2 Colaboración

<p>Percepción desde el Instituto Nacional del Deporte en la Región del Biobío, a través de discursos de encargados del programa de Deporte y Participación Social.</p>	<p>Percepción de los profesores encargados de ejecutar los recursos del programa de Deporte y Participación Social.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una parte de los encargados del programa mencionan que debería haber más instancias de participación entre los profesionales que ejecutan los talleres y programas y sus beneficiarios. ✓ Algunos de los Encargados consideran que falta capacitación a los profesores que ejecutan los talleres y eventos deportivos. Al respecto, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran parte de los profesores siente que existe poca participación y colaboración de del Instituto Nacional de Deporte con Municipalidades y Organismos Colaboradores en la ejecución de los talleres y eventos deportivos en la región. ✓ Ciertos profesores sienten que debe existir más capacitación respecto a la ejecución de eventos masivos del programa.

<p>que se podría masificar la participación de los talleres y eventos en instancia de reuniones entre los profesores y beneficiarios del programa.</p> <p>✓ Algunos de los encargados buscan que el emprendimiento del proyecto sea con cercanía y confianza entre los actores del programa.</p>	<p>Además, no existe una pre-capacitación para los profesores que realizan los talleres.</p> <p>✓ En su totalidad los profesores mencionan que existen pocas reuniones entre la institucionalidad y el cuerpo docente, lo que se traduce en una poca cercanía entre el Instituto Nacional de Deportes y los ejecutores de los talleres y sus beneficiarios.</p>
--	---

5.4 CATEGORIA DE PARTICIPACION SOCIAL

5.4.1 Capital Social

<p>Percepción desde el Instituto Nacional del Deporte en la Región del Biobío, a través de discursos de encargados del programa de Deporte y Participación Social.</p>	<p>Percepción de los profesores encargados de ejecutar los recursos del programa de Deporte y Participación Social.</p>
<p>✓ Una parte de los encargados del programa mencionan que las orientaciones técnicas del programa exigen que se cumplan lineamientos enfocados en la participación social y la generación de capital social.</p>	<p>✓ La orientación técnica del programa menciona que los profesores pueden implementar actividades que generen confianza, apoyo social, motivación y capital social.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Según los encargados, la materialización del capital social que entrega el programa, se da a través de la experiencia que han ido obteniendo los profesores y los encargados de terreno con los usuarios de forma continua, generando lazos de confianza. ✓ Cierta parte de los encargados del programa considera que el impacto que genera el programa en la generación de capital social depende específicamente de los profesores quienes son los encargados de generar continuamente cambios en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran parte los profesores de los talleres y eventos indican que el programa cumple con un rol social y deportivo y realizan capacitaciones que incluyen el fomento del capital social. ✓ Una parte de los profesores menciona que con la ejecución de los talleres y eventos deportivos se genera confianza, lo que ayuda a generar un capital social en los beneficiarios del programa. ✓ Una parte de los profesores del programa mencionan que existen cambios de conducta en los usuarios, como por ejemplo la revaloración
---	---

<p>✓ Algunos encargados del programa consideran que el programa tiene que seguir continuamente mejorando ya que la participación social es lo que potenciara la generación de capital social.</p>	<p>personal y seguridad en sí mismos.</p>
---	---

5.4.2 Apoyo Social

<p>Percepción desde el Instituto Nacional del Deporte en la Región del Biobío, a través de discursos de encargados del programa de Deporte y Participación Social.</p>	<p>Percepción de los profesores encargados de ejecutar los recursos del programa de Deporte y Participación Social.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Según los encargados la materialización de apoyo social se da a través de la experiencia que han ido obteniendo los profesores y los encargados de terreno con los usuarios. ✓ Gran parte de los encargados menciona que los profesores realizan coaching con los alumnos y padres de los talleres y eventos del programa, lo que genera apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La orientación técnica del programa menciona que los profesores pueden implementar actividades que generen confianza, apoyo social, motivación y Capital Social. ✓ En su totalidad los profesores del programa consideran que el impacto del programa genera cambios positivos en ámbitos psicológicos, sociales y físicos

<p>social, confianza y motivación a los jóvenes en asistir a los talleres.</p> <p>✓ El encargado del programa menciona que se está trabajando con profesionales del área de kinesiología ya que esta práctica genera al beneficiario confianza y apoyo social.</p>	<p>de los beneficiarios del programa.</p>
--	---

6. ANALISIS DE RESULTADOS

Para comenzar el análisis, cabe recordar que diversos factores nos hacen hoy en día una sociedad estancada en el ámbito de actividad física y deportiva: el aumento del uso del automóvil, las jornadas laborales con consecuencia de un reducido tiempo libre, sumado a la tecnología y su injerencia en la entretención actual de jóvenes y adultos. Por otro lado, las problemáticas de quienes si participan activamente en el deporte se encuentran relacionadas al ámbito estatal, ya que sienten que este no les brinda un apoyo o una retribución equitativa hacia sus logros y esfuerzos, disminuyendo así también un interés mayor de la sociedad hacia la constancia en la actividad física o el deporte en general.

Bajo esta realidad, es que el Estado formuló y dio paso hacia una nueva política nacional de actividad física y deportes. Esta política nacional busca profundizar temas como la territorialidad, la inclusión, el enfoque de género y la participación ciudadana, sumada a una práctica deportiva sistemática, que contribuya a mejorar el rendimiento deportivo y mejorar los logros internacionales del país.

La práctica de la actividad física y el deporte es un derecho de toda la población, dado que es parte de la formación integral del individuo y de la

sociedad en general, siendo el Estado el responsable de fomentarlo y asegurar su ejercicio (Política Nacional de Actividad física y Deporte, 2016, pág. 100).

Además, la política hace énfasis en contar con una mirada integral y multidimensional para hacer frente a los problemas de interés común, impulsando estrategias informativas, de inversión, cooperación, y de coordinación e integración multisectoriales. Todas estas estrategias se engloban en su finalidad:

Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 111)

Al respecto la política posee una serie de programas, entre ellos el programa de deporte y participación social cuyo objetivo principal, que a la vez a la vez es un eje principal de la política nacional de actividad física y deportes, es

atender la inactividad física y la baja participación en instancias deportivas y recreativas de la población atendiendo a las personas a hacer de la actividad física una constante en sus vidas con el objeto de contribuir a la reducción del sedentarismo como fenómeno social.

Ahora, bajo los resultados obtenidos en base a entrevistas aplicadas a encargados y profesores del programa de deporte y participación social en la comuna de Concepción se encontraron los siguientes hallazgos:

6.1 CATEGORIA DE RECURSOS FINANCIEROS

6.1.1 Gestión Financiera

En relación a la visión de los encargados del programa, la gestión financiera se aboca a cumplir con lo planificado mes a mes. Esto incluye la materia de recursos humanos, que se concreta como el pago monetario hacia los proveedores, ejecutores y profesores de eventos y talleres, sumados al gasto en implementación para la ejecución de los eventos y talleres del programa, con el objeto de cumplir con lo normado presupuestariamente. Es así como el logro de la ejecución presupuestaria se cumpliría con lo planificado en primera instancia.

Sin embargo, existen debilidades que influyen en la eficiencia del programa, una de ellas son los ajustes presupuestarios que obligan a reformular las estrategias de acción y programación del programa.

En el caso del programa en la región, existió en el año 2017 un reajuste por casi 30 millones de pesos que obligó a tomar medidas para adecuarse a la modificación presupuestaria, teniendo que dejar de lado la ejecución de talleres o eventos previamente planificados. Otra área que se observó como una debilidad en esta materia es la distribución de los recursos. Esta debiese contar con una orientación técnica más dirigida hacia los usuarios y no a otros ámbitos como intereses políticos o particulares. En este sentido, se considera un factor a evaluar el uso de recursos para una posible movilización hacia talleres o eventos, que hasta hoy no se considera en el programa ya que la mayor parte del tiempo los usuarios deben costear la movilización hacia sectores determinados en donde se ejecutarán los talleres o eventos. En ocasiones estos recursos son costeados por las alianzas estratégicas del Instituto Nacional del Deporte, tales como la Municipalidad, Juntas de vecinos u organizaciones comunitarias, pero no existe un compromiso estable para estos efectos. Al respecto, la población que tiene problemáticas para movilizarse o que no puede trasladarse, ya sean adultos mayores, niños o niñas, o personas que vivan en lugares de difícil acceso, ve disminuida sus posibilidades de participar ya que no cuentan con un apoyo directo del programa.

Por otra parte, bajo la mirada de los profesores existe una conformidad respecto a los pagos desde el Instituto Nacional del Deporte, ya que desde el año 2016 se han notado mejoras en este ámbito. Las transferencias electrónicas han dado paso a un proceso más ágil, donde tras el envío de los informes correspondientes del desarrollo de las actividades, los profesores reciben su pago en no más de 10 días una vez finalizado el mes. Existen otros casos como el pago de boletas o depósitos que se realizan también post entrega de los informes de los profesores o ejecutores de los talleres o eventos del programa. Además, en el ámbito de implementación, los profesores concuerdan que existen y se otorgan los materiales necesarios para el buen desarrollo de sus tareas programáticas. Sin embargo, una gran debilidad es el ámbito de infraestructura, ya que el Instituto no posee las dependencias ni espacios adecuados para ofrecer una disponibilidad total para el desarrollo de eventos o talleres. Esto se puede explicar según lo informado en la política nacional de actividad física y deportes, la cual expresa:

En relación con estas obras, se han construido o renovado 18 estadios para el fútbol profesional, 157 miniestadios o multicanchas y 22 polideportivos a lo largo y ancho de Chile. Además, para el sector federado, se construyeron el Centro de Entrenamiento Olímpico CEO (2008), el Polideportivo en el Estadio Nacional (2014), el Velódromo cubierto y otras instalaciones

deportivas en el Parque Peñalolén (2014), con el objetivo de atender la realización de grandes eventos del deporte profesional y federado (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 58).

En relación a la definición, es posible ver que los esfuerzos en inversión de infraestructura quedaron ligados mayoritariamente en grandes recintos deportivos centralizados, o la renovación de estadios de fútbol producto de la gran cantidad de eventos deportivos relacionados a esta índole que se han ejecutado en los últimos años en el país.

Por lo tanto, la infraestructura para el desarrollo de los talleres o eventos queda ligada en su mayoría a las alianzas estratégicas del Instituto, sin dejar opción a la posibilidad de un plan directo de acción ante posibles problemáticas de espacios como la suspensión de actividades, el mal clima, o las deficiencias de terrenos o espacios deportivos.

Al respecto, en la política se expresa que:

Los recintos operados directamente por el IND suman 26, mientras que 134 están entregados a terceros mediante convenios de administración vigente, estos últimos, en su mayoría a entidades municipales (95%) y en menor porcentaje a organizaciones deportivas (5%). En suma, solo el 44% de los

recintos del Instituto Nacional de Deportes cuenta con algún tipo de administración, de los cuales la mayoría corresponde a recintos emblemáticos en comunas cabeceras de regiones como, por ejemplo, los denominados complejos deportivos, polideportivos o CENDYR (centro deportivo y recreativo) (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 61).

6.1.2 Control Financiero

Los hallazgos referidos a este ámbito son precarios. Bajo la mirada de los encargados, existe una dependencia del nivel central en cuanto a la cantidad de recursos obtenidos, donde la ejecución queda a cargo del nivel regional, pero sin una mayor estrategia de utilización de recursos. En cuanto al gasto en implementación:

“...en la unidad de control está especificado mes a mes lo que se va a gastar, en honorarios de implementación y se va rebajando mes a mes de cada instructor el total de lo que se le paga” (Encargado 2, 2017).

Bajo la mirada de los profesores, el control financiero es deficiente al menos en el ámbito de materiales. La pérdida de estos y el no poseer un inventario donde se vaya llevando un registro de los insumos convienen en una falta de eficiencia en este sentido. La experiencia de los profesores es la de que los encargados vean este fenómeno como algo cotidiano y normalizado, por lo que no se han tomado acciones para revertirlo.

6.2 CATEGORIA DE PRODUCTOS

6.2.1 Talleres y Eventos sociales

Como primera instancia, cabe destacar que dentro de las líneas de acción de la política nacional de actividad física y deportes se encuentran las siguientes:

- Diseñar e implementar, desde el ámbito de la actividad física, estrategias innovadoras e inclusivas en materia de género, población en situación de discapacidad y pueblos indígenas, en la educación parvularia, escolar y superior (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 115).

- Desarrollar instancias para la práctica de la actividad física y el deporte orientadas a grupos específicos, considerando intereses y particularidades fisiológicas, culturales, socioeconómicas y de género, entre otras. (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 116).

Ambas líneas de acción se ven reflejadas en los componentes del programa de deporte y participación social los cuales son: Mujer y Deporte, Jóvenes en Movimiento, Adulto Mayor, Pueblos Originarios, Personas en situación de Discapacidad y Personas privadas de libertad, por lo tanto, el cumplimiento de estas líneas de acción a partir del programa cumpliría con los estándares de la política nacional de actividad física y deportes.

Ahora, considerando lo informado por los encargados del programa, el primer hallazgo es que el desarrollo de los eventos se desprende en 4 categorías: calles abiertas, bordes costeros, parques y senderismos, que se ejecutan en octubre, noviembre y diciembre a excepción de bordes costeros que se ejecuta en todo el año. La razón de estos periodos de tiempos se debe a la dificultad de ejecutar eventos en periodos con mal clima.

Los eventos son evaluados por cumplimientos de metas, que en su mayor medida evalúan el porcentaje de los inscritos y la participación durante todo el

año. Esta evaluación la hacen los gestores comunales sumados al organismo colaborador (Municipalidades, Juntas de vecinos, Clubes deportivos, Gendarmería, etc.) que, con base a los criterios ya mencionados, determinan la continuidad del evento en cuestión. Al respecto este sentido los encargados del programa notan una debilidad en la evaluación del programa, al darle un énfasis casi absoluto a la presencia y participación de las personas en los eventos, dejando de lado otros factores que podrían incidir en un mejor desarrollo de este.

Asimismo, las orientaciones técnicas del proceso de evento se realizan a través de postulaciones, donde cada Municipio presenta los formularios y se envían a los encargados del programa para seleccionar y determinar los eventos a realizar en las distintas comunas de la región. En este sentido, los encargados del programa evidencian que existen niveles de centralismo en la ejecución de los eventos dentro de la comuna de Concepción, lo que genera que las provincias disminuyan su postulación a eventos ya que la mayoría de ellos se encuentra concentrado.

En el ámbito de talleres, se nota una debilidad en las orientaciones técnicas, ya que son muy generales o se presentan con una visión centralista desde Santiago. Al respecto, se indica que es necesario contar con más injerencia para poder modificar los criterios de evaluación, como por ejemplo la

cobertura, o la focalización de mayores de 15 años, ya que existen sectores en los que no conviven tantos jóvenes o adultos jóvenes y en las cuales flexibilizando estos criterios podrían existir mayores índices de éxito y cobertura.

A partir de lo mencionado, notamos una contradicción en cuanto a la política nacional de actividad física y deportes, ya que en ella se expresa lo siguiente referido a descentralización y gestión territorial:

El Estado, a través de la gestión y administración de la política nacional, debe reconocer los distintos niveles de toma de decisiones y ejecución de su oferta programática tanto a nivel central como regional y local. Los procesos de toma de decisiones, por lo tanto, deben distribuirse en estos distintos niveles, fomentando con ello el reconocimiento de las diferencias territoriales y culturales. Esto significa reconocer las particularidades geográficas, sociales y culturales de las regiones y comunas, procurando que los procesos de toma de decisiones sean de carácter participativo y pertinente a la diversidad de sus prácticas físicas y deportivas • Diseñar e implementar, desde el ámbito de la actividad física, estrategias innovadoras e inclusivas en materia de género, población en situación de discapacidad y pueblos indígenas, en la educación parvularia, escolar y superior (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 105).

Otra debilidad detectada es la cantidad de talleres a cargo de un grupo limitado de profesores, quienes asumen el desarrollo de estas actividades solo considerando su continuidad o el tiempo que llevan realizándolo, sin tener como criterio en su selección las habilidades, especialización o localización que poseen al respecto. Por lo tanto, la especialización o poseer más herramientas para el desarrollo exitoso de un taller no es un criterio que forma parte en la actualidad. Además, la cantidad limitada y reducida de profesores no deja espacio para incorporar a posibles profesores con mayor especialización o conocimiento que quieran trabajar en los talleres o eventos y con ellos beneficiar aun mas a los usuarios. Este punto concuerda con la visión de los profesores respecto a la poca fiscalización en terreno de los gestores y encargados del programa hacia su trabajo, lo cual podría mejorar enormemente la gestión y el desarrollo sustancial del programa.

La visión de los profesores acerca del desarrollo de los talleres y eventos nos da a entender que, si bien la realización de estos se cumple según los estándares requeridos, existen pocos espacios adecuados para poder trabajar de forma más cómoda y acorde a las necesidades del programa. En el caso de las disciplinas de deporte para personas en situación de discapacidad, o del deporte para pueblos originarios, existen muchas falencias de infraestructura, las cuales obligan a los profesores a tener que recurrir a improvisadas soluciones

ante problemáticas de este tipo. En cuanto a la producción y montaje del espacio para la realización de actividades esta es calificada como adecuada según lo que se necesite.

Por otro lado, los profesores concuerdan que es necesaria la inclusión de más capacitaciones para ellos, sobretodo en términos de manejos de grupo en eventos masivos, así como la obligación que debiese venir desde el Instituto para tener como objetivo generar un espacio que apunte a la generación de valores, objetivos, desarrollo y capital social, lo que, si bien se tiende a realizar por parte de los profesores, queda a decisión personal y no como objetivo institucional. Al respecto, no existen evaluaciones que permitan observar el trabajo humano más allá de lo deportivo que se realiza a través de los talleres y eventos del programa, lo que termina provocando una especie de cultura de cumplir solo con lo requerido y no enfocarse hacia un sentido más social.

6.2.2 Difusión.

En términos de difusión, una de las líneas de acción de la política nacional de actividad física y deportes es:

“Desarrollar un sistema de información y difusión estandarizado a nivel local, regional y nacional acerca de las oportunidades existentes para la práctica de la actividad física y el deporte” (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 118).

Además, como eje transversal de la política se encuentra el área de difusión y promoción:

Este eje propone un conjunto de acciones que fomentan la práctica autónoma de la actividad física y el deporte de manera individual y colectiva, a través del desarrollo de estrategias de información (campañas comunicacionales, material de difusión, charlas educativas y productos audiovisuales); el reconocimiento de buenas prácticas y modelos innovadores que potencian la participación a nivel organizacional y comunitario; y la gestión del conocimiento en el ámbito de la actividad física y el deporte (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 133).

Respecto a la visión de los encargados, el programa de deporte y participación social posee claras falencias referidas a este ámbito. Ellos mencionan que la difusión de la información de talleres queda bajo la responsabilidad de la Municipalidad y los profesores. La difusión física ligada al

Instituto Nacional de Deportes suele ser mínima y solo incluye de la incorporación en los eventos o talleres de lienzos, pendones o materiales del Instituto otorgados por el nivel central. A nivel institucional solo se hace la difusión de los talleres que son exitosos o que son políticamente atractivos. La promoción de estas actividades se da en mayor medida a través de las páginas oficiales de Facebook del Ministerio del Deporte y del Instituto Nacional del Deporte, o de invitaciones a través de correos electrónicos. A nivel de eventos, estos poseen una mayor difusión y cuentan con servicios radiales y de prensa para obtener una mejor cobertura.

Los profesores a su vez concuerdan en las grandes falencias en esta área. Mencionan que la labor de difundir los talleres queda ligada a su gestión. El aporte del Instituto Nacional del Deporte se plasma en la entrega de afiches del programa los que deben ser masificados por los profesores. Es por esto que los profesores deben recurrir a la promoción de las actividades a través de medios de comunicación, internet y redes sociales, o a través de alianzas con Juntas de Vecinos y Organizaciones comunitarias.

6.3 CATEGORÍA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

6.3.1 Cooperación.

En relación a la categoría de Coordinación Intersectorial, es posible ver reflejado un claro interés en fortalecer este ámbito por parte de la Política Nacional de Actividad Física y Deportes, ya que expresa que una de sus líneas de acción es:

“Crear una instancia formal de coordinación intersectorial de actores públicos y privados de escala nacional y regional, que permita la articulación eficiente de acciones para la implementación de la presente política” (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 121).

A su vez, en la Ley del Deporte, en su artículo 3°, se muestra otro ejemplo de la relevancia de la intersectorialidad en el desarrollo del deporte:

(...) Asimismo, contemplará acciones coordinadas de la Administración del Estado y de los grupos intermedios de la sociedad destinadas a impulsar, facilitar, apoyar y fomentar tales actividades físicas y deportivas en los habitantes del territorio nacional, en comunidades urbanas y rurales, tanto

para el deporte convencional como adaptado, como también a promover una adecuada ocupación de los lugares públicos y privados especialmente acondicionados para estos fines” (Ley del Deporte, Art 3º, 2016).

Ahora, en relación a la visión de los encargados del programa existen instancias de cooperación intersectorial para el desarrollo de los talleres del programa, tanto con el Municipio de Concepción como con otros organismos públicos: el Servicio de Salud, el Servicio Nacional de la Mujer, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, el Servicio Nacional de Menores, Gendarmería y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, entre otros. A su vez, existen alianzas para la realización de talleres con privados, pero en una menor medida y sólo en ámbitos con fines de apoyo a personas vulnerables.

Estas instancias de cooperación son reuniones anuales o semestrales donde se reúnen los actores participantes del desarrollo de los programas, (profesores, instituciones y organismos colaboradores) y en donde se evalúan los talleres coordinados. Dentro del análisis se evalúa la asistencia anual de usuarios a los programas, y con ese criterio se da paso a determinar la continuidad del taller o la suspensión de este.

Por otro lado, existen ciertas debilidades en este ámbito. Al poseer un presupuesto fijo para el desarrollo del programa, sin poder optar a nuevos recursos, resulta dificultosa la realización de nuevas alianzas estratégicas con otras entidades públicas o privadas que puedan aportar en el desarrollo de actividades en común. En este sentido, el paso a nuevas ideas que puedan aportar diversos actores relacionados con el programa, se ve estancado por no contar con los recursos suficientes para el desarrollo de estas.

A su vez, se expresa que el trabajo intersectorial que existe podría ser mucho más eficiente en la medida que existan más instancias de planificación estratégica intersectorial con las entidades públicas, ya que hoy en día los estándares de planificación y evaluación se rigen mayoritariamente por los criterios de asistencia a los talleres y eventos, y bajo esa lógica la gestión se conforma con el cumplir con este mínimo requerido sin poseer una visión estratégica de coordinación a largo plazo.

Por otro lado, bajo la mirada de los profesores se expresa que existe una carencia de profesionales trabajando para el programa y ejecutar de forma más integral los talleres y eventos deportivos. A su vez, estiman que falta convocatoria y cercanía entre las instituciones y los organismos colaboradores, ya que solo se realiza una reunión al año entre los actores participantes de los talleres y eventos

deportivos. Bajo esta problemática, la política es clara dentro de sus principios y remarca que:

El Estado debe gestionar procedimientos y recursos a partir de la coordinación interna de los sectores que se vinculan directa e indirectamente con la Política Nacional de Actividad Física y Deporte. Esto implica identificar y vincular objetivos intersectoriales convergentes, así como el tipo de recursos técnicos y económicos que definen las funciones y aportes de cada sector. La coordinación intersectorial debe darse en dos niveles: primero, entre las unidades del nivel central que pueden colaborar en la implementación de programas de actividad física y deporte, integrando objetivos asociados a la calidad de vida y desarrollo de las personas y comunidades. Segundo, entre los niveles central, regional y local, con el fin de desarrollar programas y proyectos que respondan a los objetivos centrales de la Política Nacional, a la vez que a las necesidades particulares de cada territorio (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 106).

Por lo que, bajo la definición de este principio de la política, es necesaria una evaluación a las instancias que actualmente se realizan para el trabajo intersectorial.

6.3.2 Colaboración.

Bajo la mirada de los encargados del programa, la colaboración del programa de deporte y participación social se refleja en dos ámbitos: la capacitación que se les brinda a los profesores en ciertos períodos, y la colaboración directa que realiza el profesor con los beneficiarios.

Por otro lado, los profesores responden que, si bien el programa de deporte y participación social posee capacitaciones para ellos, no son las suficientes. Mencionan que un aumento de instancias colaborativas podría generar más lazos entre la institución y ellos. Asimismo, sienten que la conexión y participación entre ellos es escasa, lo que debiese ser impulsado por el Instituto.

El hallazgo en esta subcategoría se traduce en que no existen las suficientes instancias de colaboración entre la institución y los profesores.

6.4 CATEGORIA DE PARTICIPACION SOCIAL

6.4.1 Apoyo Social.

Bajo la visión de los encargados del programa, la materialización del apoyo social que entregan los talleres y eventos se da a través de la cercanía que han ido obteniendo los profesores y los encargados de terreno con los usuarios a través de la experiencia, generando lazos de confianza con los beneficiados. En este sentido, se refleja la importancia que poseen los profesores para la consecución de estos objetivos.

Por otro lado, los encargados mencionan que los profesores realizan coaching con los alumnos y padres de los talleres y eventos del programa, lo que genera apoyo social, confianza y motivación en los beneficiarios para asistir a los talleres. Para esto, los encargados del programa mencionan que se realizan capacitaciones enfocadas en los profesores y gestores de terreno dentro de las cuales se incluyen la importancia de las áreas sociales.

A su vez, los encargados del programa mencionan que actualmente se está trabajando con profesionales del área de kinesiología en los componentes de Mujer y Deporte y de Adulto Mayor, generando así una práctica que genera al

beneficiario confianza y apoyo social en el área de salud física, lo que cumpliría uno de los propósitos del programa, el cual es “Promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte” (Política Nacional de Actividad Física y Deporte, 2016, pág. 118).

Por otro lado, la visión de los profesores en esta área es positiva al sentir que cumplen con un rol social y deportivo que se refleja en la conexión del profesor con sus alumnos, en su apoyo individual personalizado, y en el impulsar una cohesión casi familiar entre los diversos grupos que interactúan en conjunto en los talleres y eventos.

Además, una parte de los profesores menciona que la ejecución de talleres y eventos deportivos no solo cumple un rol deportivo y social, ya que también se realizan trabajos educativos en ciertos talleres (ver Anexo 5).

6.4.2 Capital Social

Al respecto, los encargados del programa consideran que el programa tiene que seguir continuamente mejorando ya que la participación social es lo que potencia la generación de capital social.

Por otro lado, la visión de algunos de los encargados respecto a la generación de capital social nos indica que podría haber un mayor índice en el fomento del capital social si no existieran requisitos de edad para participar en los talleres y eventos del programa.

Los profesores de ciertos talleres mencionan que con la ejecución de talleres y eventos deportivos se generan cambios psicosociales positivos en la conducta de los alumnos, ya que también existen talleres educativos que son realizados continuamente y trabajan temas de revaloración personal y generación de seguridad como el componente de deporte en pueblos originarios.

También, se indican falencias en el ámbito cultural del programa, ya que no existen objetivos propios por región o comuna, ni se aplica una planificación estratégica que pudiese atraer a más personas a querer participar de los talleres

y eventos, o a generar un mayor sentido de pertenencia y unidad en los participantes.

Igualmente, indican que se realizan capacitaciones para fomentar el apoyo social, la confianza y el capital social para los usuarios, aunque debiesen ser más recurrentes. Aun así, en general se ven reflejados cambios positivos en ámbitos psicológicos, sociales y físicos de los beneficiarios del programa, lo que fomenta un sentido de unidad y confianza en el programa.

La problemática del capital social surge al no ser un factor que posea una medición de impacto actualmente, quedando bajo una lógica de responsabilidad moral de los profesores y profesoras el crear un capital social en los beneficiarios del programa.

VII. CONCLUSIONES.

Respecto a las conclusiones de nuestra investigación creemos que el Programa Deporte y Participación Social implementado en la comuna de Concepción en los años 2016 y 2017, se implementa de una manera eficaz si evaluamos lo que se planifica anualmente desde el nivel central, ya que se cumplen las metas presupuestadas y la población objetivo de personas participantes en los recursos del programa.

Por otro lado, en base a la eficiencia de la implementación se observan falencias y posibles mejoras en diversos ámbitos.

Respondiendo a nuestra pregunta de investigación:

“¿De qué manera se implementó el programa del Deporte y Participación Social en la región del Biobío específicamente en la comuna de Concepción para los años 2016 y 2017?”

Daremos respuesta a partir de lo investigado y resuelto a través de nuestros objetivos específicos. El primero de ellos es:

“Identificar las fortalezas y falencias del proceso de implementación del programa de Deporte y Participación Social en la comuna de Concepción en los años 2016 y 2017”

Así, hemos considerado que las principales fortalezas del programa deporte y participación social son las siguientes:

1) Los efectos en los participantes de los talleres y eventos del programa de deporte y participación social son siempre positivos, ya que se ven beneficiados en diversos aspectos físicos, psicológicos, educativos y sociales. Además, consideramos oportuno que las orientaciones técnicas del programa establezcan que sean los profesores quienes deban realizar actividades que generen confianza, apoyo social, motivación y capital social con los beneficiarios.

2) Respecto a los ámbitos de cobertura del programa, estos cumplen en gran medida con la población objetiva planificada.

3) El pago de sueldos hacia los profesores del programa se realiza de forma expedita desde el año 2017, incluyéndose además un constante plan de mejora.

4) Los recursos e implementos deportivos son oportunos para una ejecución eficaz de la implementación del programa de los talleres y eventos del programa.

Por otro lado, hemos considerado que las principales falencias del programa deporte y participación social son las siguientes:

1) En el ámbito financiero, las distorsiones presupuestarias representan una problemática de difícil solución que conlleva la suspensión o modificación de talleres y eventos planificados.

2) No existe un control financiero oportuno que pueda dar paso a una planificación estratégica acorde a las características de la zona, al ser dependiente del nivel financiero central del Instituto.

3) No existen dependencias propias del Instituto en términos de infraestructura.

4) Existe una escasa difusión de los talleres del programa. En el caso de los eventos, estos cuentan con mayor difusión por parte del IND.

5) La poca existencia de coordinación intersectorial del Instituto Nacional del Deporte con otras Instituciones públicas o privadas.

6) Escasa vinculación y supervisión del Instituto Nacional del Deporte con los profesores de los talleres y eventos del programa.

7) Falta de diversidad de profesionales que trabajen en conjunto para el desarrollo integral del programa.

8) Escasas capacitaciones y nulas pre capacitaciones para los profesores de los talleres y eventos del programa.

Ahora, siguiendo esta línea, y respecto a nuestro segundo objetivo específico el cual es:

“Elaborar propuestas para la mejora del programa de Deporte y Participación Social”

Proponemos lo siguiente para atender las diversas falencias encontradas en el programa de deporte y participación social:

1) Redistribuir el gasto financiero de eventos y talleres deportivos

Los eventos masivos son actividades que no poseen las características de ser constantes y sistemáticas y que requieren una gran inversión financiera en índices de gestión y difusión para su éxito.

Por otro lado, los talleres deportivos sí son constantes, son sistemáticos, y poseen una menor inversión financiera en ámbitos de difusión, pese a también contar con una participación acorde a lo planificado.

Bajo esa lógica, creemos que los recursos del programa de deporte y participación social, debiesen estar focalizados en mayor medida a los talleres deportivos, con mejoras en ámbitos de difusión e infraestructura. Los talleres deportivos producen un mayor impacto en la sociedad al ser actividades constantes y estar bajo una estructura sistemática, lo que conlleva una mayor constancia y participación de los beneficiarios, generando en ellos una confianza gracias a una mayor cercanía, un mayor apoyo social en diversas áreas, y mayores beneficios en ámbitos físicos, deportivos, de salud, psicológicos, educativos y sociales. Así, con los impactos de los talleres del programa, se podría incrementar la inversión a futuro en esta área al estar relacionada con multidisciplinas que producen efectos positivos en la población.

2) Plan de patrimonio propio de infraestructura en la comuna de Concepción.

Siguiendo la línea de la reducción de gasto financiero en eventos deportivos, es que nace la idea de generar un plan estratégico para construir un centro deportivo en la comuna de Concepción que sea parte del patrimonio de la Dirección Regional del Instituto Nacional del Deporte de Concepción.

Con la inclusión de un espacio deportivo que cuente con los parámetros necesarios para poder desarrollar la totalidad de componentes del programa de

deporte y participación social, se podría dar solución a la problemática de suspensiones de talleres por temas de mal clima o por la descoordinación comunicacional entre las instituciones que desarrollan el taller deportivo. Además, se podría implementar un plan regional estratégico de trabajo en las dependencias de la institución, lo que generaría un mayor control financiero en la distribución de los recursos. Como consecuencias, se termina incrementando el nivel de actividad física y deporte en la población y se atacan diversas falencias halladas en la investigación.

3) Creación de una Unidad de Comunicación, Control e Intersectorialidad

Otra de las grandes falencias halladas en la investigación son los pocos espacios de comunicación, colaboración y coordinación que existen entre los diversos actores que forman parte de la gestión y ejecución del programa de deporte y participación social.

De esta manera, se propone la creación de una Unidad de Coordinación, Comunicaciones e Intersectorialidad del Programa de Deporte y Participación Social. La Unidad en cuestión tendría como objetivos:

a) Realizar una pre capacitación y capacitación constante a los profesores del programa de deporte y participación social;

b) Implementar un banco de profesores divididos según sus fortalezas en diversos ámbitos del programa;

c) Difundir de manera física, digital y presencial a los talleres y eventos del programa de deporte y participación social;

d) Distribuir información sobre la estructura y el desarrollo de talleres y eventos del programa de deporte y participación social a los beneficiarios;

e) Implementación de un inventario de implementos deportivos;

f) Realizar una eficiente coordinación de salas y espacios para la práctica del deporte;

g) Realizar una supervisión semanal de los talleres del programa de deporte y participación social;

h) Generar una reunión semanal para la colaboración entre profesores y los encargados del programa de deporte y participación social;

i) Generar alianzas estratégicas intersectoriales con instituciones públicas y con profesionales relacionados al ámbito del deporte y;

f) Realizar diversas evaluaciones mensuales a encargados, profesores y talleres del programa.

Ahora, por último, referido a nuestro tercer objetivo específico el cual es:

“Analizar la presencia del programa deporte y participación social en la nueva política de Actividad Física y Deporte 2016 – 2025.”

Podemos concluir que los lineamientos fundamentales de la nueva política de Actividad física y Deporte 2016 y 2025 mencionan que es labor del Estado velar por el cumplimiento de la práctica de la actividad física y deportiva, siendo un derecho para toda la población, donde el estado es el responsable de fomentar y asegurar su práctica en ejercicio.

Bajo esta lógica el programa de Deporte y Participación Social cumple un rol fundamental al ser un eje principal para el cumplimiento de los objetivos de la nueva política, lo que en la práctica se refleja con el desarrollo de los talleres deportivos y eventos masivos que buscan fomentar la actividad física y el deporte en la vida de los beneficiarios del programa.

El programa Deporte y Participación Social busca atender la inactividad física y la baja participación en instancias deportivas recreativas de la sociedad, por lo que responde al lineamiento de:

“La actividad física y el deporte son elementos claves para luchar contra todas las formas de discriminación, dado que pone a prueba y promueve la diversidad, el respeto y la tolerancia entre ciudadanos”
(Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015, pág. 100).

Generando bajo diversos enfoques inmersos en los componentes del programa una presencia sustancial y efectiva del cumplimiento de este objetivo.

Finalmente, y bajo todo lo que se halló tras la investigación, es que podemos concluir que el programa de deporte y participación social implementado en la comuna de Concepción en los años 2016 y 2017 cumple de una manera eficaz acorde a los estándares, objetivos y criterios de evaluación actuales, pero que posee falencias con el cumplimiento de ciertos lineamientos que impulsa la nueva política nacional de actividad física y deportes, y poca eficiencia respecto a la distribución de recursos.

VIII. BIBLIOGRAFÍA.

- Alex Branco Fraga. (2016). *El sedentarismo es*. Porto Alegre.
- Alex rivera. (octubre de 2017). Obtenido de http://www.madridsalud.es/temas/senderismo_salud.php:
- André-Noel Roth Deubel. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogota.
- Arriagada. (2006). *Breve guía para la aplicación del enfoque de capital social en los programas de pobreza*. Santiago de Chile : Comision economica para America Latina y el Caribe.
- Birkland, T. (2005). *An introduction to the policy process: theories, concepts, and models of public policy making*.
- Blair, LaMonte y Nichaman. (2004). *The evolution of physical activity, recommendations: how much is enough?* London .
- Blanco; Mitchell. (2014). *El enfoque del curso de vida*. España: Redalyc.
- Bouchard, Blair y Haskell. (2007). *Why study physical activity and health?* . Human Kinetics.
- Càllede, J. (1987). *Esprit sportif. Essai sur le developpement associatif de la culture sportive*. En J. P. Càllede, *Esprit sportif. Essai sur le developpement associatif de la culture sportive* (pág. 34). Burdeos, Universitaires de Bordeaux.
- Caspersen. (1985). *Physical activity, excercise and physical fitness*. Public health report.
- Caspersen, Powell y Christensen. (1985). *Physical Activity Exercise and Physical Fitness: Definitions and distinction for health-related research*. Public Healt Report.
- Congreso Nacional de Chile. (2017). *Ley 19.712*. Valparaiso: bilbioteca del congreso nacional de Chile.
- Consejo de Europa. (2007). *Carta eruropea del Deporte* .
- Cornellas. (1996). *La educación Deportiva como contrapeso a nuestra civilización tecnológica* . Madrid .
- Delgado y Tercedor. (2002). *Estrategias de intervención en educación para la salud desde la educación física*. Barcelona: INDE.

- Dumazedier, j. (1997). *De la culture Sportive*. francia : Revue.
- Dye, T. (2008). *Understanding Public Policies*.
- Estudio Nacional de Educación Física. (2015). *Informe de Resultados Estudio Nacional de Educación Física*. Santiago.
- Flacso. (2015). *Informe Técnico para el diseño de plan de trabajo para reorientación de programas de salud Pública* . Santiago de Chile. : Facultad Iatioamericana de Ciencias Sociales .
- Foronda Robles, C., & Galindo Perez de azpillaga, I. (2012). Argumentación relativa a la confianza territorial. Claves sobre el Capital Social. *Cuaderno de Desarrollo Rural Vol 9* , 41-63.
- Gobierno de Chile. (24 de Agosto de 2017). Obtenido de <http://www.gob.cl/indicadores-sedentarismo-practica-deportiva-chile-muestran-mejoria-los-ultimos-anos/>
- Grinaker y Barr. (1981). *El examen de los Estados financieros*. Oriol Mat.
- Harold D. Lasswell . (1951). *Políticas publicas. formulación, implementación y evaluación* .
- Hobfoll, S. (1988). *The processes and mechanics or social support* . London: Wiley And Son .
- IND. (2016). *Encuesta nacional de hábitos de actividad física en la población de 18 años y más, Informe Final*. Santiago.
- IND. (2017).
- Instituto de estudios Latinoamericanos . (24 de noviembre de 2017). *Freie Universidad de berlin* . Obtenido de lai fu berlin : http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_participacion/contexto/index.html
- Jofré, I. (2014). *Desarrollo de la actividad física y deportiva, fomento público y responsabilidad social*.
- Katalejo. (2010). *Caracterización e impacto social de la inversión pública en el deporte y la actividad física*. Santiago.
- Knoepfet et al citado en hassenteufel. (2008). *Elementos para el análisis y la estructuración de políticas públicas en latinoamerica* . Obtenido de

old.clad.org/.../cesar-ramirez-chaparro-la-puesta-en-marcha-de-las-politicas-debate-cri...

Kraft, M., & Furlong, S. (2006). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives*.

Lagardera, F. (1990). Una Interpretación de la cultura deportiva en torno a los orígenes del deporte contemporáneo en Cataluña. En F. Lagardera, *Una Interpretación de la cultura deportiva en torno a los orígenes del deporte contemporáneo en Cataluña*. Barcelona.

Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: Flacso.
Obtenido de
https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=bIVfvD68o3AC&oi=fnd&pg=PA5&dq=concepto+de+politica+publica&ots=dwHUrPxDVH&sig=KKhGM6qjED_ozAQ3ME3n-UM7U9A%20-%20v=onepage&q&f=false#v=onepage&q&f=false

Ley del Deporte, Art 3°. (2016). *Art°3*.

Martin, M. P. (2017). Cohesión Social, una perspectiva hacia políticas públicas Basadas en Derecho. En X. Enzo, m. p. Martin, & H. Oyarce, *Políticas públicas para un Estado Social de Derechos "El paradigma de los Derechos Universales" vol 1* (págs. 291-322). Santiago de Chile : Lom.

Mauss, M. (1979). *les techniques du corps sociologie et anthropologie*. Paris: PUF.

Meny, & Thoenig. (1992). *Las Políticas Públicas*.

Ministerio de Salud. (26 de noviembre de 2017). Obtenido de <http://web.minsal.cl/sites/default/files/orienplancom2014.pdf>:

Ministerio del Deporte. (2015). *Informe Final encuesta de Deportes*. Santiago de Chile. Obtenido de http://www.mindep.cl/wp-content/uploads/2016/07/INFORME-FINAL-ENCUESTA-DEPORTES-COMPLETO_.pdf

Newell. (1994). *Uniffied Theories of Cognition*. Cambridge, Ma: harvard University: Reprint.

Organización Mundial de la Salud . (2017). *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud*.

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Plan de acción mundial para la prevención de enfermedades no transmisibles*. Obtenido de

http://www.who.int/cardiovascular_diseases/15032013_updated_revised_draft_action_plan_spanish.pdf

- Pacheco, Vilches. (2014). *Cultura deportiva en Chile: desarrollo histórico, institucionalidad actual e implicancias para la política pública*. Santiago: Polis. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682014000300020#_ftn15
- Parsons, W. (2013). *Una introducción a las teorías y a la práctica del análisis de las políticas públicas*. EE.UU: Flacso. Obtenido de - https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=wQb8AAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT9&dq=concepto+de+politica+publica&ots=Rr2XvTXrKR&sig=t_9-4yGtZQWrwLvO12k_FuqQmWg#v=onepage&q&f=false
- Peral, A. N. (2005). *Nuevas estructuras y redes de gobernanza*.
- Philip y Keller. (2006). *Dirección de Marketing*.
- Programas Sociales. (2016). *Programas Sociales*. Santiago de Chile. Obtenido de - Programas sociales: http://www.programassociales.cl/pdf/2017/PRG2017_3_60182.pdf
- Quesada, M. (2003). Análisis de la evaluación de impacto de la educación física en el contexto social venezolano. *Revista Digital* , 18.
- Ramos, G. S. (2001). *Participación Social y Comunitaria*. La Habana: Revista Cubana de Salud Pública.
- Real Academia Española. (13 de Septiembre de 2017). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=CFEFwiY>
- Rey, S. (2003). *Nuestra inferioridad Deportiva*. Punta Arenas: Ateli.
- Romero . (2001). *Formación deportiva: nuevos retos en educación*. Sevilla .
- Sandoval, García. (2014). *Cultura Deportiva en Chile: desarrollo histórico, institucionalidad actual e implementación para la política pública*. Santiago: Polis.
- Sport for Development and Peace International Working Group. (2008). *Sport for Development and Peace International Working Group*. Obtenido de <https://www.un.org/sport/content/un-players/member-states/sport-development-and-peace-international-working-group>

- Subirats, J. (1994). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*.
- Tomás Romero . (2009). *Hacia una definición del Sedentarismo* . San Juan de la Cruz .
- UNESCO. (2015). *Carta Internacional Revisada de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*.
- Universidad Rey Juan Carlos . (11 de noviembre de 2017). *Cegos*. Obtenido de Cegos online University: <https://www.egosonlineuniversity.com/contacto/>
- Velasquez, R. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto "política pública"*.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: Epistemología y técnicas*. Buenos Aires: De las Ciencias.

IX. ANEXOS.

Anexo 1.

Entrevista Encargado 1.

- Entrevista a uno de los encargados de la gestión del programa deporte y participación social en la comuna de Concepción, región del Biobío.

Entrevistador: Buenas tardes. La primera pregunta va referida hacia la categoría de financiamiento, y es: ¿Cuáles son las estrategias de control financiera del programa deporte y participación social?

Encargado 1: Hola buenas tardes, bueno como estrategia no sé si tanto, porque aquí hay un departamento de finanzas que lo lleva la administrativa contable. Estas estrategias o como llevar el financiamiento del programa viene desde el nivel central, ellos son los que entregan los recursos y nosotros vemos como lo vamos a utilizar, tan solo decirte que estamos en noviembre y estamos viendo en que gastar más plata porque si no cumplimos lo presupuestado en noviembre nos quitan el dinero, entonces no existen estrategias a utilizar en el financiamiento.

Entrevistador: la siguiente pregunta dice ¿Son adecuadas las estructuras de gasto para cubrir las necesidades del programa?

Encargado 1: No, yo creo que debe existir una adecuada estructura y que beneficie directamente a los participantes del programa y no a favores políticos, no a desconocidos a pitutos, si no que debiese haber una orientación técnica del programa y que se favorezca la utilización de los recursos para las personas del programa.

Entrevistador: La siguiente pregunta dice ¿cuáles son las opciones de mejora o debilidades financieras que puede poseer el programa?

Encargado 1: Si mira, una de las debilidades es que este año nos quitaron casi 30 millones de pesos, entonces cambio totalmente la programación del departamento de participación social. Ahora a fin de año nos están incorporando 7 millones de pesos y ahora tenemos que hacer un cierre que antes los hacíamos con casi 15 millones. Entonces cuando te entregan un presupuesto y te quitan se produce una distorsión de lo programado.

Entrevistador: ¿Bajo qué causa se quitó este dinero?

Encargado 1: Por ajuste presupuestario.

Entrevistador: ¿Cómo es el proceso de pago a los proveedores de los talleres y eventos?

Encargado 1: Te voy a dar 2 aristas: el profesor que es el recurso humano directo que ejecuta el programa y el proveedor que es la persona que nosotros contratamos o externalizamos los productos. Voy a partir por el profesor, esto

está orientado para el año 2016. Para el año 2016 nosotros teníamos un proceso de pago muy malo, cada 2 o 3 meses el profesor terminaba a trabajar el 30 de abril, por ejemplo, a fin de mayo se le estaba pagando abril, cosa que a través de análisis con distintos departamentos se tomó la decisión de mejorar la situación. Contratamos a este año a 2 recursos humanos en enero y febrero, lo que nos permitió ya en el mes de abril cuando los talleres comenzaban todo este proceso del contrato entre la SEREMIA y el IND estuviera disponible en marzo, entonces terminaba el mes abril y el 15 de mayo tenía su depósito. Lo que mejoro más aun este proceso fue la transferencia electrónica, el profesor termina su taller y no pasan más de 10 días y tiene su trabajo cancelado. El tema del proveedor es bien rápido también, el convenio marco lo ve el área finanza y se compara su factura y se le paga. Pero pasa que algunos proveedores se confían y envían su factura por correo o a veces no indican que lo introducen por oficina de parte y se demora más el proceso. Y cuando haces una licitación lo bueno es que puedes hacer un seguimiento al proveedor, ejemplo si el cumple ciertas acciones al inicio de la licitación puede pedir un adelanto de ese monto para ejecutar sus programas y después al final entrega un informe y se le cancela su gasto, entonces creo que por esa línea del proveedor va bien y la línea del profesor ha mejorado. Ahora vamos a entrar un proceso nuevo que es el informe digital, no sabemos si será para mejor o peor es a partir del próximo año y va a cambiar drásticamente el funcionamiento, si permite que la firma sea digital va andar muy

rápido, nosotros ahora revisamos el informe de pago en físico ósea el que trabaja en el alto Biobío será favorecido.

Entrevistador: Vamos a pasar a la siguiente categoría de productos la primera pregunta dice: ¿Cómo se desarrollan los eventos y talleres del programa?

Encargado 1: Mira yo estoy a cargo de todo lo que son los eventos de participación social y partimos en verano con la contingencia de los incendios por lo que tuvimos que modificar, reestructurar y cancelar muchos eventos. Pero los eventos tienen el programa de espacios públicos que son 4 tipos de eventos que son calles abiertas, bordes costeros, parques y senderismos, el único que se hace durante el año es bordes costeros y el resto se deja para octubre noviembre y diciembre por el tema del clima. Los eventos se postulan, cada municipio hay un proceso de postulación donde se envía un formulario, y nosotros una vez que se cumplan los plazos revisamos todas las solicitudes y determinamos que comuna se beneficia de estos programas, calle abierta es muy difícil que cambie de lugar, porque ya cuando fue exitoso se repite hasta que el programa falle nuevamente. El senderismo tratamos de abarcarlo a la mayor cantidad de personas beneficiadas, por eso cuando una persona que tuvo senderismo el año pasado, la comuna no va a tener senderismo este año, la idea es abarcar a las 54 comunas. Aun así, son pocos los productos solo 4 para las comunas. Existe centralismo en la ejecución de los eventos en la comuna de concepción, el senderismo es el único que se ejecuta en todas las provincias, pero los eventos

más macros solo se ejecutan en la provincia de concepción y ¿eso qué hace? Que las provincias finalmente no quieran postular porque siempre va a estar concentrado acá, es más por un tema de manejo de tener controlado el sistema pero yo creo que nosotros debiéramos apuntar a lo mínimo un calle abiertas por provincias, considerando que el próximo año ya deberíamos tener una provincia menos, entonces tendríamos más control de las actividades y los talleres pasa lo mismo ahora en diciembre estamos en proceso de evaluación en lo que fue el año 2017 y proceso de postulación en los primeros días de enero y ya la quincena semana de enero según las postulaciones empezar a contratar o recontratar a los profesores que estén disponibles para trabajar.

Entrevistador: ¿Las evaluaciones de los programas y talleres la hacen ustedes? ¿Los 4 funcionarios que trabajan acá? o ¿lo hacen los gestores, profesores?

Encargado 1: Los gestores de los eventos están evaluando con la ficha de evaluación de recurso humano a todos los profesores, y ¿los profesores evalúan? No, no evalúan. Ahí hay una debilidad con respecto a la evaluación 1. Que la evaluación es un formato que no es acorde a las actividades que se desarrolló y 2. Al ser un formato muy general no puedes evaluar de buena manera el proyecto, entonces ¿qué haces? Nosotros aplicamos esto que viene desde la nacional pero también hacemos una planilla en Excel donde evaluamos diversas características de los talleres, por ejemplo: cobertura, cuantas sesiones realizaron, y bajo eso decidimos si el profesor sigue o no sigue realizando los talleres.

Entrevistador: La siguiente pregunta dice ¿cuáles son las opciones de mejora del programa?

Encargado 1: Si yo encuentro que hay hartas debilidades que están orientadas a que a veces las orientaciones técnicas son muy generales o te das cuenta que están desarrolladas solamente para Santiago. Si tuviéramos la facilidad de poder modificar alguna como por ejemplo la cobertura, o que no solamente sea orientado para mayores de 15 años, porque también hay comunas que no existen tantos jóvenes o adulto joven, nuestro programa podría tener mejor éxito. Otra debilidad es que tratamos de siempre el recurso humano como tiene que ser de continuidad buscamos a un profesor y le damos 5, 6, 7 talleres considerando que a veces tenemos a un profesor que quiere entrar al IND pero como no tiene continuidad no puede ingresar sabiendo que es mucho mejor o tiene mejores capacidades de atraer gente, entonces yo encuentro que debiésemos generar un banco de profesores para tener la disponibilidad de decir “ahh aquí tengo a un profesor que vive cerca” y lo ponemos ahí, entonces yo creo que la evaluación debiese mejorar para que sea más relacionada con la actividad que ejecutan no una evaluación que nos aplican a todos. Siendo que los 3 tenemos tareas distintas.

Entrevistador: ¿De qué manera se da difusión a los talleres o eventos del programa?

Encargado 1: Es relativo. El año pasado teníamos una muy buena difusión por lo que es el fan-page. Los talleres la única difusión que tienen es la que le otorga la Municipalidad, eso depende del nivel de compromiso de la Municipalidad. A nivel institucional solo se hace la difusión de los talleres que son exitosos o si son políticamente atractivos, pero la difusión de nivel central es que te mandan un par de lienzos y los pones afuera de la sede, aparte de eso nada más. En el tema de los eventos la difusión es mejor. Por ejemplo: a las corridas nosotros contratamos servicios radiales y de prensa, entonces ahí deberíamos tener una cobertura mucho mejor. Pero la única difusión que viene por programa es el pendón (lienzo). Hace falta una mejor difusión, además en la ficha de supervisión no viene especificado el ítem de difusión.

Entrevistador: La siguiente categoría se refiere a coordinación intersectorial, la primera pregunta dice: ¿Cuáles son las instancias de colaboración y cooperación intersectorial que tiene el programa?

Encargado 1: Existen diversas instancias tanto con el municipio como con los otros organismos públicos se está haciendo un trabajo intersectorial con el ministerio de la mujer en donde se busca desarrollar diversos talleres para beneficiar a las mujeres, también tenemos trabajo intersectorial con el SENAME, gendarmería y la CONADI principalmente, tenemos reuniones semestrales, en estas reuniones analizan como se están desarrollando los talleres deportivos. Con SENAME la mesa intersectorialidad no se está trabajando bien, hay que

darle una vuelta a eso. Pero con gendarmería, CONADI y el Ministerio de la Mujer trabajamos muy bien.

Entrevistador: ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito intersectorial del programa?

Encargado 1: Yo creo que la institución debe tomar de mayor peso este trabajo intersectorial porque si es que no trabajamos en conjunto nunca vamos a poder desarrollar la línea política de desarrollo, si una institución va a estar trabajando en conjunto a nosotros podemos intervenir con el taller 5, 6 en el Municipio, en las ONG, organizaciones públicas, privadas.

Entrevistador: ¿Cuáles son las diferencias entre la cooperación y colaboración con organismos públicos y privados?

Encargado 1: Mira nosotros tenemos esas dos líneas de cooperación y colaboración, nuestros eventos directos son postulables por las Municipalidades u oficinas de deportes, nosotros entregamos servicio completo, tanto timbre, amplificación, merchandising, recurso humano más el apoyo de los gestores, y tenemos otros eventos que son auto gestionados. Por ejemplo, la Municipalidad de Penco tiene evento adulto mayor, pero quiere que solamente el IND vaya a sacar fotos o participe, ahí nosotros estamos presentes. Con otros servicios públicos hoy estamos trabajando con el servicio de salud para desarrollar campeonatos colectivos. Con empresas promotoras de salud, estamos colaborando con aspecto técnico; gendarmería te llama para desarrollar ciertos

talleres, nosotros vamos con el área técnica y ellos colaboran con el espacio físico. Con el sector privado este año hemos avanzado, para los eventos masivos ya estamos adquiriendo compromisos deportivos con la empresa privada, en aportes directos de regalos para los beneficiarios, hoy tenemos un convenio con una empresa de poleras que nos la van a otorgar para una corrida que tenemos la otra semana.

Entrevistador: ¿Existe planificación a largo plazo de la intersectorialidad del programa?

Encargado 1: Del programa no, yo para serte sincero no he visto dentro de mis funciones, yo creo que sería bueno incluirlas en las reuniones de evaluación. Aquí no hay una planificación estratégica del departamento, aquí no hay un objetivo, aquí no hay hacia donde queremos caminar, sino que todos los años repetimos lo mismo, y si tú tienes una idea de mejora te la van a estancar porque aquí la idea es cumplir con el mínimo.

Entrevistador: finalmente hemos llegado a la última categoría de participación social, la primera pregunta dice: ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito Participación Social del programa?

Entrevistado: Yo creo que otra debilidad es poner como un indicador en la cobertura porque al final cuando hacemos una actividad sistemática, lo primero que se evalúa es la cobertura y no se evalúa la participación social, ósea, que importa que el taller tenga 24 que es la cobertura mínima, pero si el taller tiene

50 “aaah que bueno”, pero no estamos evaluando por qué tiene 50: profesores buenos, la comunidad es participativa, la gestión del Municipio, etc. Entonces, debería seguir viéndose por las coberturas, esto era una meta del presidente Piñera que lo que él decía que aumentamos a 1000 participantes cada año en este sector, aumentamos mil escuelas de futbol. aumentamos la cobertura, pero también hay que mejorar la calidad, si tú vas a ver un taller dices si, tiene los 24 y estamos recayendo en hacer siempre zumba.

Entrevistador: ¿Cómo se materializa la confianza y el apoyo social a través del programa?

Encargado 1: Tengo la experiencia de haber trabajado y tu vez en algunas comunas como ellos han desarrollado ciertos lazos entre beneficiarios y profesores y encargados de deportes, los profesores con los gestores, entonces, en ciertas comunas puedes ver ciertos niveles de confianza.

Entrevistador: ¿Cómo considera que impacta el programa en la generación de capital social?

Encargado 1: Yo creo que depende mucho del profesor. Hay profesores que se preocupan mucho de generar cambios en la sociedad y hay profesores que hacen las clases y se van. Desde mi experiencia en terreno, que también yo veía en el otro programa, partió con un apoyo multidisciplinario entre psicólogos y nutricionistas. Encuentro que esa es la línea, incluir más profesionales para poder mejorar en la generación de capital social. El programa tiene que seguir

mejorando por que la participación social es lo que nos va a llevar a mejorar otras cualidades. Y es un programa masivo, ósea hay que potenciarlo.

Entrevistador: ¿Cómo evalúa en general el logro de los objetivos del programa?

Encargado 1: Los objetivos que vienen a través de las orientaciones técnicas desde la nacional, que al final son los indicadores que nosotros trabajamos, puede decir que se han cumplido los objetivos; nosotros cumplimos con las coberturas. Pero, pienso que nosotros debemos mejorar la evaluación de nuestros talleres, ósea, buscar otros indicadores, otros aspectos, no solamente en la cobertura. Con el trabajo en terreno tú te vas dando cuenta de otros aspectos y cosas. Entonces creo que los objetivos los cumplimos perfecto, pero este programa necesita otro tipo de evaluación, quizás una evaluación interna o una evaluación de metas regionales, pero tiene que ser distinta.

Entrevistador: Por último, ¿qué opciones de mejora tiene del programa?

Encargado 1: Yo creo que una buena ejecución de un programa viene de la mano de un buen líder. Lamentablemente nuestra institución no ha tenido buenos líderes, se designa con el dedo o por grado van subiendo, pero esa persona no se preocupa que el buque vaya en dirección correcta. Seguimos con la estructura piramidal de mando, lo puedes ver en el organigrama, es jerárquico. Se necesita una buena planificación estratégica comunal, y que conlleve a todos. Para ir mejorando nuestro programa es fundamental identificar los objetivos propios de la región.

Anexo 2.

Entrevista Encargado 2.

- Entrevista a uno de los encargados de la gestión del programa deporte y participación social en la comuna de Concepción, región del Biobío.

Entrevistador: Buenos días. La primera pregunta se relaciona con el financiamiento del programa y dice: ¿Cuáles son las estrategias de control financiera del programa deporte y participación social?

Encargado 2: Hola buenos días. Respecto a las estrategias de control financiero podemos decir que el departamento finanzas ve todo lo que son los pagos a los trabajadores del programa.

Entrevistador: Respecto a las estrategias ¿hay algo en específico que se haga mes a mes?

Encargado 2: Bueno acá en la unidad de control está especificado mes a mes lo que se va a gastar, en honorarios de implementación y se va rebajando mes a mes de cada instructor el total de lo que se le paga, por lo tanto, existe un control mes a mes de lo que se solicita y de lo que se paga, cada mes se hace una solicitud de recursos y se paga y se ve reflejado el control.

Entrevistador: la siguiente pregunta dice: ¿Son adecuadas las estructuras de gasto para cubrir las necesidades del programa?

Encargado 2: Si porque el programa ya está dispuesto que solamente incluye a honorarios que son los profes que trabajan, entonces llegamos a ocupar todo el dinero con respecto a eso y está contemplado. Y lo mismo que hay una planificación del año anterior de la implementación que se va a utilizar, entonces también está especificado los recursos que se utilizan y de lo que se necesita en realidad.

Entrevistador: ¿Cuáles son las opciones de mejora o debilidades financiera que puede poseer el programa?

Encargado 2: Yo creo que las debilidades que tiene el programa, son los traslados lo que muchas veces para los eventos necesitamos que los talleres viajen al lugar que se va a ejecutar y ahí es donde necesitamos a la contraparte que nos apoye, pero, cuando esto no ocurre es necesario tener un gasto en transporte, lo cual no tiene contemplado el programa.

Entrevistador: ¿eso se costea personalmente?

Encargado 2: Se invita a los talleres y cada taller llega como apoyo al lugar que se va a realizar el evento, en comunas donde se va a realizar la actividad, muchas veces la contraparte que trabaja en conjunto ya sea una Municipalidad, junta de vecinos, club deportivo, ellos aceptan este financiamiento o lo cubren, pero en la generalidad no es así y son los talleres que se tienen que trasladar por su cuenta propia.

Entrevistador: ¿Cómo es el proceso de pago a los proveedores de los talleres y eventos?

Encargado 2: Bueno el pago a los proveedores, en este caso cuando se compra implementación que se hace con el mercado, con facturas y ese es un tema que lo ve finanzas y a los profesores con su boleta de honorario que ellos han trabajado y también lo revisa finanzas

Entrevistador: Vamos a avanzar en la siguiente categoría de nuestra investigación que se refiere a la Categoría de Productos. La primera pregunta dice ¿Cómo se desarrollan los eventos y talleres del programa?

Encargado 2: Bueno los programas contemplan talleres y se asignan y evalúan año a año, y los que son bien evaluados, cada año la institución y la contraparte, municipalidades, junta de vecinos, clubes deportivos, gendarmería, postulan al taller y nosotros aquí lo evaluamos y los que tengan un buen funcionamiento se aprueban en su oportunidad.

Entrevistador: ¿estas evaluaciones están por transparencia activa o es información interna?

Entrevistada: Los talleres son evaluados ya sea por cumplimiento de meta de los registros inscritos y de haber participado durante todos los años en las clases, MINDEP no 100% tiene interferencia porque eso se ve en base a los registros que tuvieron, como por ejemplo la cantidad de gente que participo en los talleres, más la evaluación del gestor que está en terreno y ve que esto funcione y decide

la continuidad del mismo. La evaluación la hacen los gestores de terreno, se hace una reunión donde cada gestor y la contraparte evalúan la continuidad y en la reunión que después nosotros tenemos con los encargados de los gestores de los talleres, se da la evaluación del cumplimiento de ese taller y se decide si continua o no.

Entrevistador: la siguiente pregunta dice ¿De qué manera se da difusión a los talleres o eventos del programa?

Encargado 2: A través de la página del MINDEP, la página del instituto y a través de las páginas de las contrapartes y además por algunos lienzos, invitación por correo, fan page.

Entrevistador: Y difusión física, ¿existe poca?

Encargado 2: Si existe poca porque solamente ve el lugar que desarrolla la actividad, solo existe la implementación del lienzo

Entrevistador: La siguiente categoría se refiere a la coordinación intersectorial. La primera pregunta dice: ¿Cuáles son las instancias de colaboración y cooperación intersectorial que tiene el programa?

Encargado 2: Nosotros estamos relacionados directamente con el SERNAM, gendarmería, SENAME y colaboramos con ellos y ellos a su vez con nosotros.

Entrevistador: ¿existen reuniones para dar mejora o velar por el desarrollo del programa?

Encargado 2: Anualmente unas 2 veces se están haciendo reuniones, en el caso del programa recreativo, pero en el tema de nosotros como deporte y participación social no es tan así las reuniones.

Entrevistador: ¿cuáles son las debilidades en el ámbito intersectorial del programa?

Encargado 2: Haber debilidades como tal, puede ser el presupuesto, porque ya tenemos agendado de un año al otro la cantidad de talleres y cuando necesitamos colaboración, necesitamos que nos otorguen algunos recursos frescos o extras para poder implementar alguna alianza fija o estratégica con alguna de las instituciones.

Entrevistador: ¿Cuáles son las diferencias entre la cooperación y colaboración con organismos públicos y privados?

Encargado 2: Bueno esta es una institución pública, entonces directamente estamos relacionado con ellos por el tema. También de las necesidades de la gente, ósea tenemos que apoyar donde se necesite más, entonces con las instituciones privadas es muy poco probable que tengamos un taller directo con ellos, a no ser que ellos también estén apoyando a una población que es vulnerable.

Entrevistador: ¿Existe planificación a largo plazo de la intersectorialidad del programa?

Encargado 2: Si, nosotros tenemos un convenio a largo plazo con gendarmería, con el SERNAM que son las instituciones que nos interesan apoyar, también tenemos planificación con los adultos mayores y esa es una alianza que tenemos.

Entrevistador: La última categoría se refiere a la participación social que genera el programa deporte y participación social. La primera pregunta dice: ¿Cuáles son las debilidades de participación social del programa?

Encargado 2: Yo creo que es que no contamos con tanto recurso para llegar a todos los sectores que se necesita.

Entrevistador: ¿Cómo se materializa la confianza y el apoyo social a través del programa?

Encargado 2: Hay una relación con los instructores, con los encargados de cada unidad, ya sea adulto mayor, municipio y nosotros atendemos esta necesidad de ellos y tratamos de implementar talleres o ir a algún evento donde estén ellos que lo necesitan y así estando presente en otros sectores queremos fortalecer la confianza del programa.

Entrevistador: ¿Cómo considera que impacta el programa en la generación de capital social?

Encargado 2: Bueno en la medida que estamos presente en cada taller y que buscamos una mejora tanto en salud, que sería a través de la actividad física

nosotros estamos presente con ello y estamos generando preocupación constante con el beneficiario.

Entrevistador: ¿existe cohesión entre los profesionales y los usuarios del programa? En el sentido de generar valores.

Encargado 2: Bueno acá, nosotros estamos constantemente capacitando a los instructores que están en terreno con la gente, estamos ahora llegando a las personas a través de profesionales, kinesiólogos para ver cómo está tu físico y eso hace que el beneficiario se sienta que es más importante para la institución.

Entrevistador: ¿esto sucede en todos los componentes del programa o en ciertos talleres?

Encargado 2: Solamente estamos presente con esa actividad componente mujer y deporte y a adultos mayores.

Entrevistador: ¿Cómo evalúa en general el logro de los objetivos del programa?

Encargado 2: Siempre positivo en la medida en que podamos llegar y atender servicios en los lugares que lo necesiten, aunque sea un taller.

Anexo N°3.

Entrevista Profesor 1

- Entrevista a profesor 1 de talleres del programa deporte y participación social en la comuna de Concepción, año 2016 y 2017.

Entrevistador: Buenas tardes, la siguiente entrevista se realizará para la investigación de la implementación del programa deporte y participación social, esta entrevista constará de cuatro categorías, la primera se refiere al financiamiento del programa. La primera pregunta dice ¿Cómo afecta la burocracia a las formas de pago?

Profesor 1: Afecta en los tiempos de pago, porque no son siempre a fin de mes si no que a veces pagan después de la quincena, semana del mes siguiente, esto es debido a que debe reunirse el total de informes de todos los profesores, ya sea primero por gestor, y luego por componente para poder ejecutar los pagos.

Entrevistador: La siguiente pregunta dice ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito financiero del programa?

Profesor 1: Yo veo que está bien, se nota que se invierte en materiales en equipo de música, todo lo que uno requiere contamos con ello,

Entrevistador: ¿Referido a infraestructura?

Profesor 1: Creo que eso no depende mucho del programa del IND, sino que depende también de las alianzas: por ejemplo, las Municipalidades.

Entrevistador: ¿Cómo se supervisa el gasto de los recursos del programa?

Profesor 1: Mal, porque muchas veces se pierden materiales, no se hace inventario de lo que se compra, se deja a la voluntad de las personas para utilizar los materiales, pero no se hace cada cierto tiempo un inventario de lo que realmente contamos, por ejemplo, a veces nos pasa que no está la misma cantidad de materiales en comparación al año pasado para realizar nuestros talleres. La gente se los lleva. Hemos informado a las autoridades, pero se hace parte de la normalidad o de la pérdida que tiene el material.

Entrevistador: la siguiente pregunta dice ¿Cómo es el proceso de pago a los proveedores de los talleres y eventos?

Profesor 1: Me pagan por depósito. Tengo que revisar mi informe que es cómo lo mismo en realidad, no es algo detallado tampoco, es anotación de las asistencias y de los días que se hicieron clases, suspensiones, cambio de hora, es como para tener control y registro de las actividades, aun así, es lo mínimo.

Entrevistador: ¿te evalúan simplemente por la cantidad de usuarios que asisten al programa?

Profesor 1: Si, es como lo básico porque con eso se renueva para el próximo año y se ve que es viable, porque invertir en programas que tienen 2 o 3 alumnos no vale pena.

Entrevistador: ¿Conoces caso de irregularidades de pago?

Profesor 1: Si, de personas que trabajan con boletas y no realizaron bien el procedimiento no recibieron su remuneración. O explicación, solo tuvo que hacer otra documentación para recibir el pago.

Entrevistador: La siguiente categoría tiene que ver con los productos del programa, ya sean talleres o eventos. La primera pregunta dice: ¿Cómo se desarrollan los eventos y talleres del programa?

Profesor 1: Yo creo que son buenos en el lugar, ósea cuando uno llega al lugar con la producción y el montaje es buena. Igual va a depender de cada gestor, los que están a cargo de organizar los eventos, las gestiones de cada gestor varia de la persona.

Entrevistador: ¿Ustedes trabajan con los gestores?

Profesor 1: A mí no me ha tocado. Yo voy con mi grupo de personas y siempre se me da la disposición de los espacios para realizar los talleres, siempre hay un Team de profesores que ellos nos dirigen el evento a nosotros, con coreografías, animaciones, un Team para cada componente.

Entrevistador: ¿Cuáles son las opciones de mejora financiera o debilidades del programa?

Profesor 1: Yo creo que el programa o mejor dicho el Ministerio podría tener por lo menos buses. Hay casos que muchas personas quieren participar, pero no tienen como llegar. Salir a otra comuna produce un cierto de temor ya que se van en micros, o bien hacer una alianza con la Municipalidad y contar con los buses que tiene la Municipalidad para esos días de eventos. También capacitar a los profesores que no han realizado eventos masivos, mejorar también la difusión. Nosotros nos enteramos de los eventos por correos, pero los alumnos no ven en lugar público los eventos del taller, hay muchas veces que los afiches se quedan acá.

Entrevistador: ¿Cómo se han evidenciado efectos en la población en consecuencia de los productos del programa?

Profesor 1: Yo creo que el programa trae solo efectos positivos, siempre, de partida en efectos psicológicos de las personas, al menos el adulto mayor que ellos ya están más aislados, es un espacio que tienen ellos a salir al mundo, les da más autonomía y vamos viendo logros que son evidenciables, tiene mejor autoestima en aspecto más allá de lo físico y obviamente en aspectos físico se trabaja, coordinación, resistencia y todas esas habilidades que van perdiendo.

Entrevistador: ¿Alguna vez ha habido una queda del usuario?

Profesor 1: A veces se producen descoordinaciones entre la Municipalidad y nosotros con las salas y lugar para hacer los eventos. Las personas adultas son muy responsables y ven esto como ir a la escuela y si no hay clases ellos manifiestan su malestar, también ha habido suspensión de clases por estos motivos.

Entrevistador: ¿De qué manera se da difusión a los talleres o eventos del programa?

Profesor 1: Yo mantengo los grupos de WhatsApp activos y entre ellos difunden la información. La difusión de los talleres depende netamente de mí. El IND entrega afiches y nosotros tenemos que preocuparnos de que asistan las personas, los gestores tampoco realizan ese trabajo, se le pide al presidente de la junta de vecino que difunda la información, y con las organizaciones comunitarias y la Municipalidad también realiza ese trabajo. Ahí existe una página de Facebook o tienen en su página las actividades a realizar.

Entrevistador: Las siguientes preguntas corresponden a la categoría de la coordinación intersectorial que se lleva a cabo en la ejecución del programa deporte y participación social. La primera pregunta dice: ¿Cuáles son las instancias de colaboración y cooperación intersectorial que tiene el programa?

Profesor 1: Cada gestor de los eventos se comunica con los presidentes de las juntas de vecinos, como está haciendo el profesor su trabajo, y ahí se mantienen

los nexos con el intersector. Se ve al menos que la gestora con que yo trabajo tiene buena habilidad social.

Entrevistador: ¿Existen reuniones entre el IND, las Municipalidades y los profesores?

Profesor 1: Mira al principio de año se hace una reunión, después nosotros seguimos, es todo un plan anual.

Entrevistador: ¿Cómo podrían mejorar estas instancias?

Profesor 1: De mejorar la información de cómo se va a realizar la dinámica, y prepararnos nosotros para nosotros preparar a los alumnos, ver bien que materiales falta para la realización de estos talleres, la disponibilidad de salas y lugares, ya que a veces estoy en medio de los talleres y otros profesores me piden el lugar. Pero creo que igual falta un poco de organización, me gustaría que hubiera más visitas y supervisión.

Entrevistador: ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito intersectorial del programa?

Profesor 1: La difusión, porque muchas veces yo pierdo un montón de beneficiarios que no sabían que se iba a realizar el taller. Sobre todo, falta una alianza, que haya más interacción entre las personas y nosotros. Faltan además profesionales, nutricionistas, kinesiólogos que se pierden porque no saben de la realización de los talleres.

Entrevistador: Finalmente llegamos a la categoría de participación social y la primera pregunta dice: ¿Cómo considera Ud. que podría mejorar la participación social del programa?

Profesor 1: Yo creo que por las redes sociales existe una página que se llama deporte y participación social, podría ser de esa forma difundir la información en aspectos masivos, ser más cercanos, vía Facebook. Que sepan que se están realizando talleres. O puede ser que nos realizan alguna nota televisiva donde se fomente la participación de los talleres, falta difusión radial, televisiva, para que la gente llegue.

Entrevistador: ¿Las personas tienen algunas instancias de evaluar el programa? Encuestas, preguntas. etc.

Profesor 1: No realizamos encuestas, pero si escuchamos mucho a las personas adultos mayores.

Entrevistador: ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito de participación del programa?

Profesor 1: Los varones se quedan mucho en las casas, yo intento hacer cosas para que atraigan más los varones y aun así miran “esto es como no necesario” o no le toman el peso. Quizás una forma de integrarlos es buscar alguna actividad adaptada a su nivel, falta que los hombres se sumen a los programas, es mucho mayor la participación de mujeres.

Entrevistador: ¿Existe alguna estrategia para revertir esta situación?

Profesor 1: Si hemos conversado, pero creo que se necesitan más actividades enfocadas a los varones.

Entrevistador: ¿Cómo se materializa la confianza a través del programa?

Profesor 1: Con el puro hecho de que haya un taller la gente lo valora, y la gente que le gusta hacer deporte también acude a los talleres.

Entrevistador: En este sentido ¿el programa solo cumple un rol deportivo?

Profesor 1: No, también un rol social. Cuando alguien está de cumpleaños, o está en el hospital o ha fallecido, nos reunimos y el trabajo es muy social. Esto se da siempre es un conjunto entre profesores y personas. En talleres más masivos la integración es poca ya que van y realizan las actividades. Existen lineamientos que nos enfocan en la participación social, nos han capacitado y estaba más la mirada social y una psicóloga nos enseñaba la interacción que tenemos que tener con las personas. Nos capacitan una vez al año, durante los 5 años me han capacitado 3 veces. Es una jornada de 1 o 2 días, reforzamos los trabajos físicos con los adultos mayores, llegan los materiales y nos enseñan a trabajar, nos enseñan a realizar los test físicos, a tomar la presión es como de todo un poco, lo encuentro completo. Todo es personalizado. Además, a toda persona que asiste al taller tiene que traer certificado médico o firmar un consentimiento que se les explica a las personas que ellos están en sus responsabilidades de realizar las actividades.

Entrevistador: ¿Cómo considera que impacta el programa en la generación de capital social?

Profesor 1: Al adulto mayor no sé si mucho porque ya están formadas como personas, nosotros más que cambiar la conducta entregamos un bienestar, quizás a jóvenes o niños se puede modificar, aunque hay personas que ahora son más sociales, tienen sentido de pertenencia y mejora el ánimo de las personas.

Entrevistador: Hemos llegado al final de la entrevista ¿alguna opinión personal del programa que quiera manifestar?

Profesor 1: Yo creo que falta ciento por ciento que nos unamos con más, entre las municipalidades y el intersector para poder realizar nuestros talleres y que asista gente. Si el IND gestiona y se articula podríamos hacer talleres de carácter multidisciplinario para toda persona, pero esa es mi idea realizar estos talleres de una forma más integral ya que da más seriedad. Falta además continuidad de ejercicios ya que paramos con los talleres y todo lo trabajado se pierde ya que no hay continuidad.

Anexo N° 4

Entrevista a Profesor 2

- Entrevista a profesor 2 de talleres del programa deporte y participación social en la comuna de Concepción, año 2016 y 2017.

Entrevistador: Hola buenas tardes. La siguiente entrevista es para investigar la implementación del programa deporte y participación social, sus talleres y eventos y las forma que se llevan a cabo, esta entrevista consta de 4 categorías, le hare algunas preguntas sobre la categoría financiamiento del programa. La primera pregunta dice: ¿Cómo encuentra usted que afecta la burocracia a las formas de pago?

Profesor 2: Personalmente yo encuentro que ha andado de manera ágil en cuanto a los pagos mensuales por el taller, nada más que decir al respecto, han sido oportunos.

Entrevistador: ¿Cuáles son las debilidades que encuentra que tiene el ámbito financiero del programa?

Profesor 2: Las debilidades en cuanto al programa que estamos trabajando en este momento puede ser la partida, este año comenzó en abril y se dio la partida en mayo y por lo que yo conozco el sistema de aprobación de proyectos en

general, no solamente el IND siempre demora la partida, creo que debería ser más expedito.

Entrevistador: ¿Cómo se supervisa el gasto de los recursos del programa?
¿Existe supervisión?

Profesor 2: En cuanto al gasto del programa no lo tengo claro, tengo dudas en el mes, ciertas cantidades de visitas hay para ver que se está realizando. Nosotros hemos hechos unos pedidos de material y las cuentas han llegado. pero más allá desconozco.

Entrevistador: ¿Cómo es el proceso del pago, como le cancelan ustedes sus servicios?

Profesor 2: Haber nosotros nos pagamos vía transferencia, es bueno y bastante optimo por una cuestión de tiempo, estoy conforme.

Entrevistador: La siguiente categoría corresponde a la de productos, referido a los talleres y eventos que realiza el programa, la primera pregunta dice: ¿cómo se desarrollan los eventos y talleres del programa?

Profesor 2: Los eventos y talleres se realizan en gimnasios que el IND tiene facilidad de ocupación, lo que sí es que disponemos de pocos gimnasios adecuados para poder trabajar de forma más cómoda, ósea por el ejemplo para nosotros lo óptimo sería el gimnasio municipal de concepción por la condición de la cancha, por el tipo de recinto. Ahora nosotros estamos trabajando en gimnasios

que si bien cierto esta la facilidad de ocupación y contamos con él. Pero no es el óptimo, entonces en ese sentido yo creo que tendremos que disponer con programas que cuenten con los espacios físicos adecuados.

Entrevistador: ¿Cuáles son las opciones de mejora que usted cree que tiene el programa en este ámbito?

Profesor 2: Es como la pregunta anterior... claramente la debilidad principalmente esta en infraestructura.

Entrevistador: ¿Cómo se evidencio efecto en la población en consecuencia del programa? Positivo o negativo.

Profesor 2: Lo bueno es que hemos partido con un grupo pequeño trabajando que se ha incrementado en 5 o 6 lo que es bueno, ahora lo que yo vengo mencionando en todos los informes es el hecho de que creo que falta mayor difusión al medio, por vía televisión, diario lo que sea, por lo que creo que es una tremenda debilidad.

Entrevistador: ¿De qué manera se da la difusión de los talleres y eventos del programa?

Profesor 2: El caso nuestro ha sido por contactos, entornos por los chicos que han ido a los talleres y conocen a otros chicos y los llevan, pero yo creo que ahí estamos al debe, es una debilidad porque para la población que tenemos en Concepción, nosotros llevamos 13, 14, 15 chicos en situación de discapacidad lo

que es poco, ósea esto puede dar para 3, 4, o 5 talleres, pero dependiendo de cómo se aborda y como se informe. Si nosotros enfocamos los talleres en la parte de riesgo social, educacional y educación superior no me cabe duda que tendremos una cobertura mucho mayor a los talleres.

Entrevistador: La siguiente categoría corresponde a la coordinación intersectorial del programa deporte y participación social y la primera pregunta dice ¿Cuáles son las instancias de colaboración y cooperación intersectorial que tiene el programa?

Profesor 2: Nosotros ejecutamos los talleres y eventos en gimnasios. Este gimnasio principalmente es el que se encuentra en la calle Castellón y los chicos que asisten son de diferentes lugares.

Entrevistador: ¿El gimnasio es arrendado?

Profesor 2: No, es solicitado

Entrevistador: ¿A qué institución se le solicita?

Profesor 2: Es gimnasio Municipal.

Entrevistador: ¿Usted conoce algún tipo de reunión entre el IND y las instituciones encargadas de los espacios?

Profesor 2: Lo que pasa es que trabajamos junto a un dirigente, él es un dirigente de renombre y respaldo en su gestión, entonces hay un contacto a través de él, pero si no estuviera el estaríamos al aire. Una tercera persona.

Entrevistador: Entonces el IND no va directamente a hablar con otra institución para solicitar espacios.

Profesor 2: Mira lo que hizo el IND una vez para realizar un campeonato fue conseguir el estadio atlético el que administra el ejército.

Entrevistador: ¿Alguna propuesta de mejora en este aspecto?

Profesor 2: Debiera haber un vínculo más directo entre el IND y recintos deportivos y que den el énfasis a esas facilidades de los talleres. Lo que pasa es que hoy hay muchos gimnasios, ya sean privados o Municipales, pero todos van al lado comercial del arrendamiento, entonces entre un arrendamiento y un programa, los gimnasios van al lado del arrendamiento.

Entrevistador: Hemos pasado a la última categoría de participación social. La primera pregunta dice: ¿Cómo considera usted que podría mejorar la participación social del programa?

Profesor 2: Mira es igual a lo que hablamos recién. La difusión de la información. En muchos sectores no tienen idea de los talleres, sería diferente si por distintos medios de comunicación se informarían sobre estos talleres.

Entrevistador: ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito de participación social del programa?

Profesor 2: Mira los jóvenes que están actualmente en el taller, al comienzo van a los talleres a conocer y hasta el día siguen, por lo tanto, la respuesta que hemos tenido de ellos ha sido buena.

Entrevistador: ¿Cómo se materializa la confianza y el apoyo social a través del programa?

Profesor 2: En eso trabajamos en hartos aspectos, no solamente el área deportiva. Aquí va el trabajo que no se ve, la parte dorsal, acá trabajamos solo una base, dentro de lo que es el respeto, apoyarse y un concepto que hemos trabajado de un principio hacerlos sentir que las personas que hacen deporte funcionan como una familia, donde uno se cuida con el otro, donde se respeten parámetros, amor y cariño, el usuario lo siente hay personas que ahora uno los ve y han cambiado, hay un comportamiento más empático.

Entrevistador: ¿Cómo considera usted que afecta el programa en la generación de capital social?

Profesor 2: Creo que el programa es clave, ósea en este momento como este medio social en la juventud, lo agresivos que están, estos programas son, pero claves, entonces darles mayor realce, más difusión y todo lo que hemos hablado anteriormente obviamente funcionara mucho mejor.

Anexo N°5

Entrevista a Profesor 3

- Entrevista a profesor 3 de talleres del programa deporte y participación social en la comuna de Concepción, año 2016 y 2017.

Entrevistador: Buenas tardes, la siguiente entrevista se realizará para la investigación de la implementación del programa deporte y participación social. Esta entrevista constará de cuatro categorías, la primera se refiere al financiamiento del programa. La primera pregunta dice ¿Cómo afecta la burocracia a las formas de pago?

Profesor 3: Bueno usualmente el tema de la boleta, a mí no me complica, no tengo queja en ese sentido, porque uno usualmente entrega la boleta y a los 10 días ya tienes su remuneración, no tengo problema en el proceso en sí de pago.

Entrevistador: La siguiente pregunta dice ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito financiero del programa?

Profesor 3: A mí personalmente por la cantidad de trabajo que hay de por medio hay un poco de desgaste en el tema de las convocatorias y al momento de esto en mi taller me cuesta un poco que haya harta convocatoria. Si bien llama la atención cuesta, por lo tanto, las horas de trabajo, es más desgastante la

convocatoria en sí que desarrollar la actividad. Por lo tanto, monetariamente yo estoy bien, pero sí debería existir la posibilidad de que el IND junto con otras instituciones lograran tener lugares habilitados, por último, techado, en donde se puedan realizar actividades, es un tema de infraestructura. Personalmente a mí me afecta por eso. Tenemos un lugar específico para realizar algunas actividades, pero cuando llueve, no tengo donde realizarlo, hay que andar consiguiendo sedes y la gente seamos sinceros es floja, no sale los días de lluvia a hacer deporte, el IND por medio de la Municipalidad debiese coordinar lugares culturales para implementar estos talleres.

Entrevistador: ¿Cómo se supervisa el gasto de los recursos del programa?

Profesor 3: A mí personalmente me supervisan mis horas trabajadas, me supervisan con el envío de un certificado mensual de deberes, donde están las asistencias, debilidades y fortalezas del taller las veces que se ha podido realizar la actividad. En el proceso de pago consiste en el día cinco a más tardar envías esa información, la subes al portal junto con la boleta y la firma correspondiente, y en la oficina del IND mi supervisora procesa esta información y luego extiende el pago y sale como los 10 o 15 días hábiles, pero no es tan engorroso.

Entrevistador: La siguiente pregunta dice ¿Cómo es el proceso de pago a los proveedores de los talleres y eventos?

Profesor 3: A mí me depositan, transferencia a la cuenta Rut. Entre los días 15 y 20.

Entrevistador: ¿Se ha extendido por más días?

Profesor 3: No. Me siento conforme con los pagos del programa.

Entrevistador: La siguiente categoría tiene que ver con los productos del programa ya sean talleres o eventos, la primera pregunta dice: ¿Cómo se desarrollan los eventos y talleres del programa?

Profesor 3: Desde mi perspectiva falta difusión, falta que el IND se muestre en publicidad en la radio, invertir un poco más en eso, o redes sociales. Si bien yo lo hago, que el IND traspase esa información, cosa que la gente sepa que en tal parte existe la realización del taller, eso es un poco de lo que falta. Si bien uno lo hace pero que vean que el IND también difunde la información. Debería haber un departamento de quien se encargue de la difusión de los talleres y eventos.

Entrevistador: ¿Cuáles son las opciones de mejora o debilidades del programa?

Profesor 3: La debilidad mía es la difusión con convencimiento. En lo demás las personas, las supervisoras, los muchachos, siempre está la disponibilidad de apoyar. De repente necesito implementación, si bien en este taller de pueblos originarios, no se ocupa mucha implementación, siempre ha estado disponible mi supervisora a responder preguntas, consultas y el IND en sí me gusta el formato de trabajo que tienen.

Entrevistador: ¿Cómo se han evidenciado efectos en la población en consecuencia de los productos del programa? Efectos positivos o negativos.

Profesor 3: Actualmente efectos positivos. Bueno el IND en este caso cuando nosotros hicimos contactos que hacíamos talleres en curso de mapudungun hicimos un enganche. Cuando no me llega mucha gente a mi taller, está la opción que ellos aprendan a hablar mapudungun, eso ha ayudado a fomentar la cantidad de participantes de los talleres, entonces gracias al IND ha existido una ayuda no solo deportiva sino educativa creando lazos culturales con el pueblo mapuche.

Entrevistador: ¿De qué manera se da difusión a los talleres o eventos del programa?

Profesor 3: Yo lo hago personal, aprovecho las instancias cuando tengo talleres de mapudungun no en entidades como el IND, invito a los alumnos, los días sábado realizo los talleres según las condiciones del clima, entonces en tal lugar los espero y se pasa la información de boca en boca, entonces de esa forma se va difundiendo, en Facebook también en Instagram

Entrevistador: Las siguientes preguntas corresponden a la categoría de la coordinación intersectorial que se lleva a cabo para la ejecución del programa deporte y participación social. La primera pregunta dice: ¿Cuáles son las instancias de colaboración y cooperación intersectorial que tiene el programa?

Profesor 3: Para ser sincero, no lo he visto. Personalmente en este caso, a lo mejor en este taller no se ha dado la instancia porque cada agrupación indígena tiene su espacio, pero yo voy a la instancia de que en un futuro lo podamos hacer.

Entrevistador: ¿Cómo podrían mejorar estas instancias?

Profesor 3: Creo que el primero que debe llevar la batuta es el tallerista, ósea jugársela porque si bien son recursos que hay por parte del Estado y el IND la cual ellos puedan gestionar a las Municipalidades, residencias de algunas asociaciones, presentarles proyectos, que se note que no anda solo el tallerista, porque si bien aquí hay apoyo el IND debe ser parte y debe hacerse notar en los talleres y eventos. Falta una conexión más cercana entre los profesores y el IND en conjunto a otras instituciones, ósea que este el tallerista y el de IND juntos. Otra debilidad que yo encontré que me ha pasado ahora mismo que si bien me consideran los proyectos, quedas como pajarito no hay una pre capacitación a los talleristas. Si así fuese, pucha, podríamos dar una lluvia de ideas de cómo podríamos masificar esto, que la gente participe, fomentar que el IND nos capacite. Que el emprender este desafío sea con cercanía.

Entrevistador: Finalmente llegamos a la categoría de participación social. La primera pregunta dice: ¿Cómo considera Ud. que podría mejorar la participación social del programa?

Profesor 3: Como te dije, el tallerista debe hacer la difusión apoyarse con el IND y aprovechar todas las entidades públicas o privadas para hacer la difusión, en mi caso me ha tocado que en las universidades no tienen idea que se realizan talleres, entonces como se podría hacer, ya... que en marzo el IND junto con el tallerista vayan a la universidad, que se note la presencia del Estado.

Entrevistador: ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito de participación del programa?

Profesor 3: Actualmente el mapuche en sí, no quiere entregar sabiduría por todo el contexto que viven, entonces debiese haber un líder que diga que todos somos chilenos, pero va a costar. Es un trabajo que estamos realizando en los colegios, donde estamos tratando de equiparar la balanza para que aprenda, el chileno en si la población está interesada. Entonces a nivel regional si hubiera un lugar para espacios originarios, seria todo más articulado.

Entrevistador: La siguiente pregunta dice ¿Cómo se materializa la confianza y el apoyo Social a través del programa?

Profesor 3: La confianza parte de uno. Yo como tallerista la confianza que le doy a la gente, trato de ser lo más empático y ser accesible. Que la gente pueda opinar y consultar, parte de uno, además de la confianza que tengo yo con mi supervisora del IND. Una vez hice un cambio de lugar porque muchos niños estaban interesados en participar, mostrarles a los padres como realizamos los talleres para que más niños asistan a los talleres, lo fundamental es el trato que tiene el profesor con los alumnos del taller.

Entrevistador: ¿Cómo considera que impacta el programa en la generación de capital social?

Profesor 3: Personalmente me ha pasado algo bien simpático. Resulta que hay jóvenes mapuches que se sienten muy desvalorados, por la causa mapuche

actual. Yo cumplo casi la función de hacerles coaching a los alumnos, converso con los padres y les digo que por ser mapuche no tienen por qué sentirse discriminados, revalorarlos personalmente y eso genera bastante impacto por lo que yo estoy haciendo, porque se sienten motivados. Mira el programa me dice que puedo implementar ciertas cosas que puedan motivar, le cambiamos la actitud a los jóvenes, se sienten felices, ha ayudado bastante.

Anexo N°6

Entrevista a Profesor 4

- Entrevista a profesor 4 de talleres del programa deporte y participación social en la comuna de Concepción, año 2016 y 2017.

Entrevistador: Buenas tardes profesor. La siguiente entrevista se realizará para la investigación de la implementación del programa deporte y participación social. Esta entrevista constará de cuatro categorías y la primera se refiere al financiamiento del programa. La primera pregunta de esta categoría dice ¿Cómo afecta la burocracia a las formas de pago?

Profesor 4: El año pasado fue más complicado. Se atrasaban muchos los pagos, obviamente yo no vivo de esto, pero igual se demoraban demasiado, a veces pasaban 2 meses o 3 meses, pero ahora ha sido rápido, te transfieren los pagos a tu cuenta en aproximadamente 15 días. Por lo general uno espera que cuando termina el mes te cancelen lo trabajado, suponte nosotros entendemos que el sistema es así y uno no hace tanto problema ahora. Está habilitado muy rápido, antes era más problemático.

Entrevistador: La siguiente pregunta dice ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito financiero del programa?

Profesor 4: Mira si yo me dedicara plenamente a esto sería complicado, tendría que realizar talleres todos los días porque el pago no alcanza para tener una familia, son trabajos complementarios.

Entrevistador: ¿Cómo se supervisa el gasto de los recursos del programa?

Profesor 4: Ellos lo supervisan. Ellos vienen, puede ser una vez al mes o cada dos meses, pero siempre supervisan.

Entrevistador: ¿Supervisan los implementos?

Profesor 4: Es que lo que pasa que los implementos que ellos tienen por ejemplo en mi taller es un colchón y las ocho colchonetas que ellos me entregan, eso es lo que tengo del taller. Eso es lo que se ha ido implementando cada año y ellos se preocupan por ejemplo de decir, que es lo que te falta y lo ven. Dependiendo si es que tienen a través del convenio marco que tienen las empresas y en base a eso hacen las licitaciones y traen las cosas.

Entrevistador: La siguiente pregunta dice ¿Cómo es el proceso de pago a los proveedores de los talleres y eventos?

Profesor 4: A mí me depositan, transferencia a la cuenta Rut. Entre los días 15 y 20.

Entrevistador: La siguiente categoría tiene que ver con los productos del programa, ya sean talleres o eventos. La primera pregunta dice: ¿Cómo se desarrollan los eventos y talleres del programa?

Profesor 4: Los talleres los realizo todos los días sábados de 10 a 13 horas. Ese es nuestro horario. A veces cuando yo no puedo asistir por distintas razones, siempre tengo un grupo de personas con la cual yo trabajo, siempre trabajamos con la misma metodología donde se va desarrollando a los jóvenes, se hacen además distintos ejercicios, donde hay todo un trabajo de la parte física, luego pasamos a la parte de la tela, cada situación es distinta por la persona en específico.

Entrevistador: ¿Cuáles son las opciones de mejora o debilidades del programa?

Profesor 4: Lógicamente siempre nos gustaría estar más implementados, y lugares para poder realizar estos talleres. Siempre es importante cuando uno implementa, más para los talleres, pero entendemos que se trabajan miles de programas hay miles de talleres, entonces nosotros respetamos eso. Por lo que te digo año a año te ofrecen distintas cosas y en base a eso vamos trabajando. Si nos gustaría que nos consiguieran algún lugar como el que tú ves aquí, un lugar adaptado para poder realizar los talleres. El lugar donde yo realizo los talleres del programa son más reducidos y se encuentra localizados en la Villa Nonguén.

Entrevistador: ¿Cómo se han evidenciado efectos en la población en consecuencia de los productos del programa? Efectos positivos o negativos.

Profesor 4: Si por supuesto efectos positivos, que, a la larga, bueno hay mucha repercusión en el lugar, gente que también se interesa en lo general llevan niños,

y lo otro también que por los medios de comunicación ellos lo publicitan, también a través de los diarios. Por ejemplo, una vez tuvimos una nota en el diario La Cuarta, entonces cosas así salen y genera que la gente en Concepción se motive.

Entrevistador: ¿De qué manera se da difusión a los talleres o eventos del programa?

Profesor 4: Nosotros lo hacemos a través de internet, todo a través de la red social. Esta actividad de la acrobacia en tela, no es de tanta gente, somos harta gente, pero tampoco somos tantos. Los talleres que yo realizo son netamente en telas, acrobacia en telas. Tú ves que tenemos un trapecio, malabares y parkour.

Entrevistador: Las siguientes preguntas corresponden a la categoría de la coordinación intersectorial que se lleva a cabo en la ejecución del programa deporte y participación social. La primera pregunta dice: ¿Cuáles son las instancias de colaboración y cooperación intersectorial que tiene el programa?

Profesor 4: No tenemos ninguna conexión, falta una colaboración intersectorial para que se potencien los talleres. Nosotros el año pasado tuvimos una sola actividad entre el IND, los gestores y los profesores para la realización de los talleres, entonces nosotros necesitamos más cercanía entre la institución y nosotros.

Entrevistador: ¿Cómo podrían mejorar estas instancias?

Profesor 4: Lo que pasa es que nosotros las instancias que nos convoca el IND son muy buena, la otra vez nos convocaron a un gimnasio donde había una muestra y eso es muy bueno, y el IND tiene la instancia de generar esta cercanía, nosotros solamente realizamos los talleres.

Entrevistador: La última pregunta de esta categoría profesor dice ¿Cuáles son las debilidades en el ámbito intersectorial del programa?

Profesor 4: Es lo que hablamos, nosotros necesitamos más instancia de reunirnos.

Entrevistador: Finalmente llegamos a la categoría de participación social la primera pregunta dice: ¿Cómo considera Ud. que podría mejorar la participación social del programa?

Profesor 4: Lo que pasa es que bueno yo soy un convencido, siendo un poco más mayor que el resto, de que los jóvenes que practican y participan en estos tipos de instancias si pueden estar más conectados con las comunidad, si se puede llevar otras aristas, de repente en un trabajo social, de repente trabajar con niños, hacer clínica, colaborar con alguna comunidad entonces todo eso se puede dar, y la gente tiene ganas de hacer cosas, no solamente practicarlo, muchas veces como sociedad no lo llevamos hacia eso.

Entrevistador: ¿Usted solamente realiza talleres en la comuna de Concepción?

Entrevistado: Si, solamente en la comuna de Concepción. Por la razón de que lamentablemente Concepción es el centro de todo. Aquí fácilmente llegan aproximadamente 70 personas, en cambio en otras comunas, Nonguén, Talcahuano, 15 personas, o 30 personas lo más que pueden llegar, el centro es lo que convoca más, aunque depende de la inversión también.

Entrevistador: La siguiente pregunta dice ¿Cómo se materializa la confianza y el apoyo social a través del programa?

Profesor 4: Al fin y al cabo, está abierta para todas las personas, no tiene condición, cualquier persona puede practicar esto, es completamente inclusivo, se realizan trabajos especializados por persona ya que no todos se encuentran en la misma condición, todos son un caso distinto. Igual es un trabajo arduo, igual uno tiene que ser transparente con los jóvenes, no puedo yo utilizarlos para ganar. Tengo que ser una persona lo más transparente con ellos, tratar de ayudarlos. El público con el que yo trabajo generalmente son jóvenes o estudiantes y estas actividades ayudan principalmente en su crecimiento y desarrollo, son buenos chicos, la gran mayoría son tranquilos

Entrevistador: ¿Cómo considera que impacta el programa en la generación de capital social?

Profesor 4: A la larga se desarrollan en todos aspectos. Te daré un caso quizás me salga de la pregunta, pero hay chicos que están hasta al borde con la drogadicción y esto les ha ayudado mucho, ya que se relacionan con diferentes

tipos de personas, se relacionan con profesionales, no existe clima de envidia, todo ayuda hay un ambiente muy grato, y eso es lo que más destacamos porque la gente que viene acá, vive el ambiente grato, la buena onda y eso depende mucho de los que lideran estos talleres. La misión es que disfruten de los talleres, no solamente se atiende a público vulnerable, sino que es a todos los jóvenes. Para mi es fundamental que los trabajos se realicen en los colegios y de ahí que se vaya desarrollando todo esto, entonces por lo tanto tiene que establecerse una política desde las instituciones públicas para que trabajen en los colegios. La debilidad intersectorial es algo que tenemos que trabajar, hay muchos lugares como por ejemplo la Municipalidad. Hablando bien sincero, nosotros nos hemos ganado el espacio con el IND, es solamente una movida nuestra, no es que contemos con lugares desde las instituciones y nosotros hemos ido ganando los espacios. Yo creo que no falta infraestructura si no que hay que aprovecharla y que el IND cuente con esos espacios y nos los disponga, que ellos se preocupen de los niños que vienen.